



Resumen Ejecutivo 2023

Memoria y Estados Contables de AySA al 31 de Diciembre de 2023

INFORMACION ECONOMICA FINANCIERA

INTRODUCCION

Unidad de Medida - Aspectos Regulatorios

El Estado Contable bajo análisis contempla un contexto de inflación, lo cual modifica la Unidad de Medida, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, de las partidas no monetarias medidas a costo histórico, por un coeficiente que refleje la variación ocurrida en el nivel general de precios desde el origen de la transacción a la fecha de cierre del ejercicio.

Si bien las normas contables sobre la Unidad de Medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, mediante el *ajuste por inflación*, no resulta una herramienta conveniente, a los efectos de determinar un diagnóstico Económico-Financiero de la actividad.

El objetivo básico es diagnosticar la situación Económico Financiera de la Memoria y los Estados Contables de empresa, mediante un conjunto de técnicas que aportan un mayor conocimiento y compresión de variables para determinar dicha situación, sobre todo siendo AySA una empresa de prestación de un servicio público y que la Autoridad de Aplicación determina el cuadro tarifario.

Entre el conjunto de técnicas de análisis en cifras históricas encontramos, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos sobre las Cuentas Patrimoniales de un ejercicio a otro, en especial los Indicadores Financieros como EBITDA y el EBIT e Indicadores Económicos, entre otros, como los Solvencia, Liquidez y Rentabilidad a los efectos de determinar si la Concesión se encuentra en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72), lo cual permitiría recuperar los Costos Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Administración y Comerciales.

En el presente informe a los efectos regulatorios, se considera el análisis e interpretación a valores Históricos, **para ello han sido analizadas las partidas monetarias en su conjunto a valores nominales fijo en moneda local sin reexpresar, a la fecha de cierre del periodo que se informa, dado que como principio general, la utilización de cifras ajustadas distorsiona las conclusiones sobre aspectos Económicos Financieros de la actividad comercial que se quiera analizar.**

I. Resultados de las Operaciones

El presente Resumen Ejecutivo expone la Información resumida, correspondiente a la situación patrimonial y de resultados de la Concesión, en cifras históricas.

(en millones de pesos en cifras históricas)		
	2022	2023
A - Estructura Patrimonial comparativa con el Ejercicio anterior		
Activo Corriente	88.688	148.278
Activo No Corriente	304.446	528.790
Total	393.134	677.068
Pasivo Corriente	80.678	288.311
Pasivo No Corriente	79.614	211.477
Subtotal	160.292	499.788
Patrimonio Neto	232.842	177.280
Total	393.134	677.068
B - Estructura de Resultados comparativa con el Ejercicio anterior		
Ingresos Devengadas	38.691	145.392
Gastos de Explotación	-94.005	-230.033
Resultado Bruto - EBITDA	-55.314	-84.641
Resultado Operativo - EBIT	-25.321	-82.414
Tasas e Impuestos	-2.793	-9.190
Resultado Financiero y por Tenencia	5.586	-160.189
Resultado Neto antes de Transferencias	-77.842	-336.434
Transferencias del Estado Nacional	26.600	86.857
Transferencias / Pérdida	-51.242	-249.577
Total Anual de Costos y Gastos Concesión	116.533	481.826
		412%
C - Estructura Total Anual de Costos y Gastos Concesión		
D - Estructura Gastos de Explotación . Principales Rubros		
Sueldos y Cargas Sociales	51.275	55%
Reparaciones / Mantenimiento de Bs. de Uso-Servicios de Terceros	20.683	22%
Consumo de Insumos Químicos	6.707	7%
Energía y Combustible	10.576	11%
% Participación sobre el Gasto Total de Explotación	95%	92%
Impuestos y Tasas	2.672	5%
Resultado Financiero y por Tenencia	1.689	3%
% Participación sobre el Resultado Neto	9%	68%
E - Estructura de Personal de AySA		
Dotación	2022	2023
Dotación	7.607	7.708

II. Análisis de los Estados Contables mediante Indicadores Económicos

Del análisis de los Estados Contables mediante el ratio patrimonial, se destaca el de **solvencia patrimonial**, que mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas, relacionado con el capital propio, en cifras históricas, analizando las partidas monetarias en su conjunto a valores nominales fijo en moneda local sin reexpresar.

Respecto del año 2023 la situación de solvencia frente al año 2022 se observa numéricamente que el indicador responde con \$0,36 por cada \$ 1 de Pasivo en millones \$499.788 frente al Total del Patrimonio Societario en millones de \$177.280.

-Indicador de Solvencia – Capital Propio + Trans. a cifras históricas: 0,36

Al analizar las partidas de dicho patrimonio se encuentra conformadas, casi en su totalidad con fondos provenientes por Transferencias del Estado Nacional y Organismos internacionales de crédito, para ser aplicadas exclusivamente a la adquisición y/o construcción de obras, de bienes afectados al servicio, con carácter de no reembolsables, es que AySA optó por reconocer las transferencias como un ingreso, en la medida que se reconozcan en el resultado del ejercicio los costos de la adquisición o construcción de los bienes afectados al servicio, atento que dichos bienes deberán ser restituidos al Estado Nacional sin cargo alguno a la finalización del plazo de concesión, resultando evidente que dicho indicador no refleja la solvencia patrimonial societaria.

En ese sentido, hasta tanto ocurra lo mencionado en el párrafo precedente, el saldo no utilizado de la transferencias, se registra como un ingreso diferido, en términos contables se expone en el patrimonio neto semejante a una Reserva, la cual no conforma capital societario de acuerdo a la Ley de sociedades comerciales 19550, Art. 63 inc.2.II (Ver Pag.14 del presente informe)

Se enfatiza aún más si se tiene en cuenta, que los Ajustes a los Resultados de Ejercicios Anteriores (perdida) en millones de pesos \$253.213 que impactan en el saldo de Patrimonio NETO y si además el Capital Propio constituido alcanza en millones de \$ 150, la Concesionaria se encuentra en una situación más que delicada de inestabilidad financiera, más allá que las normas contables del ajuste por inflación determinen la exposición del indicador de Solvencia a cifras Re/expresadas (7,68), careciendo de aplicación práctica, atento que no cuenta con la independencia financiera necesaria para hacer frente a los pasivos tanto a corto como a largo plazo.

III. Equilibrio Económico Financiero de la Concesión

Al efectuar el desarrollo mediante el EBITDA y el EBIT, al 31 de Diciembre de 2023 la Concesión de los servicios, no se encontraría en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72) e Instrumento de Vinculación, lo cual no permitiría recuperar los Costos Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Comerciales y de Administración.

Bajo el supuesto que la empresa, alcance un beneficio igual a cero, se realizó un ensayo a los efectos de lograr el punto de "equilibrio económico financiero de la concesión", mediante Tarifas y las Transferencias del Estado Nacional como ayuda pública en subsidio de la recaudación por la prestación de servicios y los costos y gastos igualan los ingresos devengados.

A continuación se expone un ensayo del punto del equilibrio para el año 2023, de los Ingresos Devengados a los efectos del desarrollo del manteniendo costos y gastos de la explotación.

(en millones de pesos en cifras históricas)		
ENSAZO SOBRE INGRESOS DEVENGADOS AySA		
C O N C E P T O	AÑO 2023	
	Punto de Equilibrio Económico Financiero de la Concesión MR Art.72	
Ingresos Devengados Vs. Punto de Equilibrio	145.392	481.826
Costos Operativos Totales Actividad	230.033	230.033
Pre / Provisiones - Amortizaciones y Depreciaciones	82.414	82.414
Impuestos / Costos Financieros	169.379	169.379
Aplicación Transferencia del Estado Nacional	86.857	-
Resultado Neto de la Explotación - RNE	-249.577	-

Por lo expuesto el régimen tarifario aun no alcanzado el "equilibrio económico financiero de la concesión", establecido en el Marco Regulatorio y el Instrumento de Vinculación y así recuperar los costos asociados.

Ello así, dado que los ingresos tarifarios entre el año 2022 (\$38.691) y el 2023 (\$145.392) aumentaron en el orden del 375,78%, respecto de los Costos y Gastos Concesión que se incrementaron en el orden del 413,47%. (\$116.533 vs. \$481.826)

El año 2023, objeto del presente análisis, el equilibrio económico financiero debería alcanzar en millones de \$481.826 en el cual la Concesionaria no obtiene pérdidas y ganancias, por lo cual la sociedad continúa financiando sus operaciones y el PMOEM a través de los fondos generados por ingresos por servicios, las transferencias a través de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, la emisión de deuda en los mercados financieros y otras fuentes alternativas de financiamiento.

De este modo, se desprende que las adecuaciones de los niveles tarifarios desde el año 2011 al 2023, no han podido financiar sus operaciones, recuperar las inversiones en bienes, cancelar sus pasivos, como la ejecución y finalización de las obras

IV. Cuestiones Generales

IV.1 Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Al respecto se destaca que en el “Informe del Auditor Externo”, a cargo del Auditor Contable de la Concesionaria **PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.**, en el punto 5, no expone en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, en función del tratamiento establecido en la RT Nro. 16 de la FACPCE para las operaciones con propietarios, reclasificando las transferencias del Estado Nacional para gastos operativos como para obras, de aquellos recibidas de otras fuentes de financiamiento.

2023	Capital Social	Reservas				Resultados No Asignados	Total		
		Afectación		Legal	Especial				
		R e f	Costos Operativos						
Saldo al Inicio del Ejercicio	150 *	68.310	293.711	22	14	-129.365	232.842		
AJUSTES RESULTADOS	-	-	-	-	-	-	-		
Trans. del Estado Nacional - 2023	- *	86.857	39.762				126.619		
Trans. de Org. Int. de Crédito - 2023			71.032				71.032		
Constitución de Reserva				-	-	-	-		
Constitución de Reserva Especial				-	-	-	-		
Resultados No Asignados				-	-	-	-		
Utilidad Neta del Ejercicio						-249.577	-249.577		
<i>Total Patrimonio Neto al 2022</i>	150 *	155.167	404.505	22	14	-378.942	180.916		

* Tratamiento establecido en la RT N16 de la FACPCE para la operaciones con propietarios.

IV.2 Recupero del Crédito Fiscal de IVA

En virtud de los dispuesto en el art. 82 de la Ley de Presupuesto General de la a favor técnico del IVA.

Administración Nacional del año 2017 (Ley 27.341), se estableció que la Sociedad podrá solicitar la acreditación contra otros impuestos a cargo de la Administración Federal de Ingresos Públicos, o la devolución o la aplicación de algún otro mecanismo que se instrumente, del saldo

A continuación se detallan para los diferentes períodos los montos autorizados y su utilización para pagos de obligaciones impositivas:

<i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i>				
EJERCICIO	Res. Numero	Monto Autorizado	Monto Utilizado	Periodo Utilizado
2017	524 - APN - MHA	500	500	2017
2018	128 - APN - MHA	3.500	3.500	2018-2019
2019	107 - APN - MHA	3.500	3.500	2019-2020
2020	73 - APN - MEC	5.000	5.000	2020-2021
2021	88 - APN - MEC	11.900	11.900	2021-2022
2022	306 - APN - MEC	37.000	37.000	2022-2023
2023	1066 - APN - MEC	35.000	19.000	2023-2024

El saldo remanente del ejercicio 2023 se utilizará durante el 2024 hasta su agotamiento.

IV.3 Emisión de Obligaciones Negociables

Canje de Deuda

Ante la normativa establecida por parte del Banco Central de la República Argentina para Exterior y Cambios y en el marco de las restricciones y obligaciones cambiarias, cuya vigencia fue prorrogada mediante Comunicación "A" 7621 hasta el 31 de diciembre de 2023, AySA se vio en la necesidad de reestructurar el pasivo correspondiente a su Obligación Negociable emitida el 1º de febrero 2018 por U\$S 500.000.000 6,625% y con vencimiento el 1 de febrero de 2023.

De esta manera, habiendo recibido las pertinentes autorizaciones por parte del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Economía, con fecha 18 de noviembre de 2022 AySA anunció el lanzamiento de una Propuesta de Canje y Solicitud de Consentimiento en relación al pasivo mencionado, cuyo vencimiento se estableció el 19 de diciembre 2022.

La propuesta consistió en la recepción de las Obligaciones Negociables 2023 y la entrega como contrapartida de i) el pago en efectivo de una porción de las Obligaciones Negociables (entre 30% y 35%), más ii) nuevos títulos con un rendimiento del 7,9% y vencimiento final en 2026, por una proporción de las ON recibidas (entre 65% y 70%) aplicando una quita de capital de entre 0,25% y 1%.

Con fecha 20 de diciembre 2022, AySA anunció la expiración y resultados de la Propuesta de Canje, cuya adhesión resultó de alrededor del 95,64%.

Finalmente, con fecha 27 de diciembre de 2022, la Compañía emitió los nuevos títulos del Canje por un monto de principal de U\$S 309.834.766 y pagó la contraprestación en efectivo.

En relación con los títulos remanentes cuyos tenedores no adhirieron al Canje, con fecha 1º de febrero 2023 la Compañía canceló el total de la deuda.

Durante el ejercicio 2023 se cancelaron intereses y la primer cuota de capital de los nuevos titulares del Canje.

IV.4 Informes Contables de Auditoria

Los Estados Contables societarios de la Concesionaria cuentan con el Control Externo e Interno del **Sector Público** mediante la *Auditoria General de la Nación y la Sindicatura General con informe de la Comisión Fiscalizadora* y del Control Externo del **Sector Privado** a cargo de *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.*

AOS-10/24

Dr. CP SCOZZATTI, Alberto O.
Analista Superior
GERENCIA DE ECONOMIA

EX-2023-00029355- -ERAS-SEJ#ERAS de fecha 10/24



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: EX-2024-00029355--ERAS-SEJ#ERAS – Resumen Ejecutivo 2023 de la “Memoria y Estados Contables al 31 de Diciembre de 2023 de AySA”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador de agua y Saneamiento ERAS, ou=Gerencia de
comunicacion, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2024.11.21 15:49:15 -03'00'



Análisis de la Memoria y los Estados Contables de AySA al 31 de Diciembre de 2023 en cifras Históricas

De manera de reducir las asimetría de información - cuando una parte no cuenta con la misma información que la otra sobre los servicios que presta -para nuestro caso entre la Concesionaria y el Ente Regulador -, el instrumento integrador de la información del regulado al regulador es el Sistema de Contabilidad Regulatoria (SCR), a través de las distintas herramientas regulatorias existentes actualmente, entre otras, la Memoria y Estados Contables.

Dicha información regulatoria, ha sido obtenida de la pág. Web de AySA (<https://www.aysa.com.ar>), y embebida como documentación respaldatoria en la Gestión Documental Electrónica.

Los Estados Contables Societarios de la Concesionaria cuentan con el Control Externo e Interno del Sector Público mediante la Auditoría General de la Nación, la Sindicatura General con informe de la Comisión Fiscalizadora y del Control Externo del Sector Privado a cargo de PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.

Consideraciones Generales sobre el análisis e interpretación

Unidad de Medida

El Estado Contable bajo análisis contempla un contexto de inflación lo cual modifica la Unidad de Medida, reexpresando las partidas no monetarias medidas a costo histórico, por un coeficiente que refleje la variación ocurrida en el nivel general de precios desde el origen de la transacción a la fecha de cierre del ejercicio.

Si bien las normas contables sobre la unidad de medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la perdida del poder adquisitivo de la moneda, mediante el *ajuste por inflación*, a los efectos de determinar un diagnóstico Económico-Financiero no resulta una herramienta conveniente.

El objetivo básico es diagnosticar la situación Económico Financiera de la Memoria y los Estados Contables de empresa, para este caso la de AySA, mediante un conjunto de técnicas que aportan un mayor conocimiento y compresión de variables para determinar dicha situación, sobre todo siendo AySA una empresa de prestación de un servicio público que la Autoridad de Aplicación determina el cuadro tarifario.

Entre el conjunto de técnicas de análisis en cifras históricas encontramos, los Cambios de Cuentas Patrimoniales de un ejercicio a otro, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y en especial los Indicadores Financieros como EBITDA y el EBIT e Indicadores Económicos, entre otros de Solvencia. Liquidez y Rentabilidad a los efectos de determinar si la Concesión se encuentra en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72), lo cual permitiría recuperar los Costos Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Administración y Comerciales.

Para el análisis e interpretación del presente informe, resulta fundamental la Unidad de Medida a ser considerada, *para ello han sido analizadas las partidas monetarias en su conjunto a valores nominales fijo en moneda local sin reexpresar, es decir a valores históricos a la fecha de cierre del periodo que se informa.*

La utilización de cifras ajustadas distorsiona las conclusiones sobre aspectos **Económicos Financieros** de la actividad comercial que se quiera analizar.

Para ello, resulta fundamental contar con información regulatoria a valores históricos, como condición necesaria y suficiente, expuesta en el INFORME ANUAL 2022 bajo el Expediente – EX2023-00014066ERAS-SEJ#ERAS en los Formatos Contables (1) correspondientes, encontrándose a disposición con fecha 01/11/2023, para el análisis e informe, a través del acceso exclusivo a la red virtual (VPN) con que cuenta el organismo:

(1) Formatos Contables Regulatorios

- 10 Estado de Situación Patrimonial
- 20 Estado de Resultados
- 30 Estado de Flujo de Efectivo
- 40 Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- 45 Detalle de Transferencias del Estado Nacional

El contenido del presente informe consta sobre el análisis e interpretación de:

-
- 1. Aspectos significativos relacionados con los Estados Contables**
 - 2. Información Complementaria**

1. Aspectos significativos relacionados con los Estados Contables

El análisis comprende: la Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Variaciones del capital corriente, al 31/12/2023 en cifras históricas.

1.1 Estado de Situación Patrimonial

El Estado de Situación Patrimonial (**ESP**) nos permite exponer, de acuerdo con la legislación vigente, entre otras, Resoluciones Técnicas de la FACPCE, el resultado estático de la situación patrimonial, económica y financiera de un ente, para este caso de Agua y Saneamientos Argentinos S.A., a un momento determinado.

Al respecto se elaboró el Cuadro 1 “*Variaciones de Cuentas Patrimoniales*”, en base a la evolución de las Disponibilidades (Caja y Bancos) de la Empresa generada por la Actividad, así como el producido por otras fuentes de financiación, expone en la Columna VARIACIONES/CAMBIOS, (incrementos o disminuciones) de las cuentas patrimoniales entre dos ejercicios contables a moneda histórica.

1.1.1 Variaciones de Cuentas Patrimoniales

El Cuadro I, a continuación, pretende explicar las variaciones producidas en el flujo de efectivo, a través de la comparación de los saldos finales de las cuentas patrimoniales entre dos ejercicios contables a moneda histórica, para este caso los años 2023 y 2022, lo cual permite determinar en que han sido aplicados o utilizados los fondos.

Los incrementos o disminuciones producidas a través de las cuentas patrimoniales entre el inicio y cierre del ejercicio, permite conocer si los recursos generados en la actividad resultaron suficientes para atender la financiación requerida o si, por el contrario, la Empresa AySA ha tenido que recurrir a fuentes adicionales de financiación.

- **Principales Cuentas Patrimoniales del Activo:** se encuentra los Créditos por Servicios Brutos en millones de \$64.613, con un monto a cobrar en millones de \$ 38.762, que surge de la variación interanual, ello debido que la Concesionaria posee deuda vencida a cobrar desde el 2006 al 2023, la cual la considera irrecuperable en millones de \$ 22.990, para lo cual constituye una Previsión para deudores incobrables para malos créditos.
- **Principales Cuentas Patrimoniales del Pasivo:** Se destacan las Cuentas a pagar en millones de \$75.270, conformada por Proveedores y Contratistas y fundamentalmente la Deuda Financiera a largo plazo en millones de \$182.310 correspondiente al capital por la colocación de Obligaciones Negociables, con vencimiento en el año 2023 en millones de \$3.973 y \$54.938 al año 2026.

Cuadro 1. Variaciones de Cuentas Patrimoniales en cifras históricas

CONCEPTO	AÑOS		(en millones de pesos en cifras históricas) VARIACIONES y/o CAMBIOS
	2022	2023	
ACTIVO			
Disponibilidades - Caja y Bancos	11.311	12.886	1.575
Inversiones	37.370	28.878	-8.492
Inventario	10.855	64.464	53.609
Créditos por Servicios Brutos	25.851	64.613	38.762
Otros Créditos	20.065	21.776	1.711
Bienes de Uso	294.432	505.175	210.743
Previsión para Incobrables	22.993	45.983	22.990
Créditos Fiscales	8.121	6.822	-1.299
Intangibles	8.122	18.437	10.315
TOTAL ACTIVO	393.134	677.068	283.934
PASIVO			
Cuentas a Pagar	53.757	129.027	75.270
Anticipos a Clientes	2.125	8.262	6.137
Remuneraciones y Cargas Sociales	23.220	69.838	46.618
Otros Pasivos	1.837	2.240	403
Previsiones para Contingencias	18.200	43.963	25.763
Deudas Financieras	58.966	241.111	182.145
Deudas Fiscales	2.177	1.711	-466
Cargas Fiscales	10	-	10
TOTAL PASIVO	160.292	496.152	335.860
PATRIMONIO NETO			
Capital Social	150	150	-
Transferencias	362.020	559.671	197.651
Reserva Legal	22	22	-
Reserva Especial	14	14	-
Resultados No Asignados	-80.311	-131.553	-51.242
Ajuste Resultados ejercicios anteriores	2.189	2.189	-
Resultado Neto	-51.242	-249.577	-198.335
TOTAL PATRIMONIO NETO	232.842	180.916	51.926
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO	393.134	677.068	283.934

1.1.2 Estado de Origen y Aplicación de Fondos

El Cuadro a continuación expone los cambios del flujo de efectivo de AySA entre el inicio y cierre del ejercicio al 31/12/23 identificados por Orígenes y Aplicaciones en base a las variaciones patrimoniales, ver Cuadro 1.

Una de las herramientas más utilizadas, para desarrollar el Análisis Económico – Financiero, entre otras, es el “Estado de Origen y Aplicación de Fondos” (Cuadro 2)

Dicho Cuadro 2 a continuación, se construye a través de las **variaciones patrimoniales** del Estado de Situación Financiera de un ente, para nuestro caso AySA, compuesta por los pilares fundamentales, el Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales

Cuadro 2. Estado de Origen y Aplicación de Fondos en cifras históricas

Rubros	(millones de pesos en cifras históricas)		
	Orígenes	Aplicaciones	TOTALES
Saldo al Inicio de Cajas y Bancos 01/01/2023			11.311
Resultado Neto del Ejercicio 2023 (Pérdida)	249.577		
- Previsión para Deudores Incobrables	22.990	-	
- Previsión para Contingencias	25.763	-	
Resultado después de Previsões (Pérdida)		200.824	
Orígenes			
Anticipos a Clientes	6.137		
Inversiones	8.492		
Remuneraciones y Cargas Sociales	46.618		
Otros Pasivos	403		
Cuentas a pagar	75.270		
Deudas Financieras	182.145		
Deudas Fiscales	-		
Cargas Fiscales	-		
Transferencias - Gastos Operativos	86.857		
Transferencias - Obras	110.794		
Créditos Fiscales	1.299		
Otros Créditos	-		
Total Orígenes	518.015		518.015
Aplicaciones			
Deudas Fiscales	466		
Inventario	53.609		
Crédito por Servicios Brutos	38.762		
Cargas Fiscales	10		
Bienes de Uso	210.743		
Bienes Intangibles	10.315		
Otros Créditos	1.711		
Créditos Fiscales	-		
Total Aplicaciones	516.440		516.440
Saldo al Cierre de Cajas y Bancos 31/12/2023			12.886
Diferencia de saldos al Inicio y al Cierre del Ejercicio 2023			1.575

Orígenes de Fondos

Dentro de los orígenes de fondos se encuentran el aumento de efectivo originado mayormente por cuentas del Pasivo y la disminución de cuentas del Activo.

Se destaca fundamentalmente un aumento de Pasivo originado por la Deuda Financiera en Moneda Extranjera a largo plazo compuesta fundamentalmente por Obligaciones Negociables con vencimientos a corto y largo plazo en millones de \$182.145.

Otros de los orígenes no generado por la empresa son los denominados "ayuda pública" Fuente de Financiamiento 11 "Tesoro Nacional", a los efectos de disminución los gastos operativos de la actividad en millones de \$ 86.857.

Con respecto al financiamiento para obras de infraestructura el Estado Nacional, ha transferido en millones de \$110.794 correspondiente a Fuente de Financiamiento 11 "Tesoro Nacional", "Organismos Internacionales de Crédito", Fuente de Financiamiento 22.

Aplicaciones de Fondos

Entre las aplicaciones de fondos encontramos cuentas del Activo societario a como el incremento de Inversiones en Activos Fijo, de largo plazo conformado por los Bienes de Uso y Activos Intangibles, que en su mayoría se encuentran financiados por las Transferencias de Fondos del Estado Nacional y por Capital Ajeno (Cuentas a Pagar de los Orígenes de Fondos), neto de amortizaciones millones de \$210.743 en Bienes de uso y de \$10.315 en Bienes Intangibles (Ver Cuadro 5 - Inversiones en Activos Fijos Societarios), el incremento del Activo societario entre los años 2023 y 2022.

Los resultados de toda actividad económica deben tender a ser positivo, por consiguiente, configura un origen de fondos. En este caso los costos operativos superaron los ingresos por servicios cuyo resultado neto de la actividad ha sido

negativo en millones de \$249.577 computándose por definición como Aplicación de fondos y no como Origen, lo cual permite determinar que los fondos.

Los resultados de toda actividad económica deben tender a ser positivo, por consiguiente, configura un origen de fondos. En este caso los costos operativos superaron los ingresos por servicios cuyo resultado neto de la actividad ha sido negativo en millones de \$51.242 computándose por definición como Aplicación de fondos y no como Origen, lo cual permite determinar que los fondos, ingresos por servicios como por transferencias, no han sido suficientes para atender los costos operativos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

1.1.3. Inversiones en Activos Societarios

El Cuadro a continuación expone el incremento entre al año 2023 y año 2022 con las Depreciaciones del ejercicio sobre dichos bienes, de manera de contrastar las cifras totales de los Bienes de Uso expuestos en la Memoria y Estados Contables 2023 y en los Formatos F100/103 neto de amortizaciones con el correspondiente al Formato de información contable N° 10 Estados de Situación Patrimonial en moneda histórica, resultando coincidente en millones de \$ 523.611(\$505.175 Bs Uso y \$18.437 Bs. Intangibles) en cifras históricas, neto de amortizaciones, con una inversión neta en millones de **\$ 221.057**, correspondiente año 2023.

Dicho incremento casi en su totalidad ha sido financiadas por el Estado Nacional.

Cuadro 3. Detalle de Inversiones en Activos en cifras históricas

CUENTA PRINCIPAL	(en millones de pesos en cifras histórica)		
	2022	2023	Movimientos
BIENES DE USO y BIENES INTANGIBLES			
Planta de productos químicos	52	-12	40
Planta Potabilizadora de Agua	8.682	1.655	10.337
Planta de Bombeo de agua	1.190	665	1.855
Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales	36.286	5.049	41.335
Planta de Bombeo de Efluentes Cloacales	2.725	1.380	4.105
Red de Distribución y Pozos de Agua	32.773	21.405	54.178
Red de Saneamiento de Cloacas	59.839	14.385	74.224
Instalaciones	194	224	418
Maquinarias y Equipos	1.842	3.983	5.825
Muebles y Utiles	252	367	619
Equipos de Informática (No Incluye Intangibles)	2.952	8.322	11.274
Rodados	3.299	8.039	11.338
Inmuebles y Terrenos	4.204	363	4.567
Obras en Curso (No Incluye Intangibles)	135.776	141.490	277.266
Anticipo a Proveedores	6.088	1.705	7.793
<i>SubTotal</i>	296.154	209.020	505.174
Bienes Intangibles *** Sofwear	6.400	3.757	10.157
*** Obras en Curso	-	8.280	8.280
<i>Total Neto de Amortizaciones y Depreciaciones</i> *	302.554 *	221.057 *	523.611

1.2 Estado de Resultados en cifras históricas

El estado de resultados es una de las herramientas fundamentales del balance de una empresa, además del Estado de situación patrimonial y el Estado de origen y aplicación de fondos, donde se encuentran expuestas las cuentas de *Pérdidas y Ganancias*, que en forma ordenada y detallada reflejan como se obtuvo el resultado de actividad del ejercicio durante un periodo determinado.

El cuadro a continuación expone los Ingresos Devengados Regulados AySA por modalidad de facturación durante el año 2022 por la prestación de servicios de Agua y Cloaca en millones de pesos por \$38.691, neto de subsidios

Cuadro 4. Ingresos Devengados de AySA en cifras históricas

INGRESOS DEVENGADOS REGULADOS de AySA		(en millones de pesos en cifras históricas)
		AÑO 2023
DESCRIPCION DE INGRESOS		
REGULADOS		
Régimen No Medido		
- Cargo Fijo		1
- Cargo Variable		57.673
- Factura Mínima		6.456
	Subtotal	64.129
- Descuento TBB por Corte		-277
	Total Régimen No Medido	63.852
Régimen Medido		
- Cargo Fijo		-17
- Consumo		55.372
- Factura Mínima		2.494
- Provisión Consumo		13.994
- Ajustes por Créditos NR MEDIDO (CF)		-
	Total Régimen Medido	71.843
	EMISIÓN GENERAL BRUTA	135.695
Cargos y Otros Ajustes		
- Cargo por titularidad no informada		220
- AUD		23.675
- AUD FM		8.974
- Nota de Crédito del Ejercicio		-659
- Nota de Débito del Ejercicio		185
- Agua + Trabajo (A)		1.316
- Descuento Barrios Carenciados		-130
- Descuento CV - Plan de Medición		-
- Descuento No Recuperable		-761
- Descuento Tarifa Social		-3331
	Total Cargos y Otras Modalidades Trifarias	29.489
	EMISIÓN GENERAL NETA	165.184
Retroactivos /Ser. Especiales /Otras Conceptos / Mod. Tarifarias		
- Retroactivos - Ajustes		30
- Ser. Especiales		2.444
- Recargo por Demora de Pago		8.018
- Venta de Medidores		6
- Varios		-
	Retractivos /Ser. Especiales/Otras Mod. Tarifarias	10.498
	TOTAL INGRESOS DEVENGADOS CON SUBSIDIO REGULADO	175.682
	Subsidios al Servicio Regulado	-30.290
	TOTAL INGRESOS DEVENGADOS SIN SUBSIDIO REGULADO	145.392
NO REGULADOS		
Ingresos No Regulado - Análisis de Laboratorio		
	1. INGRESOS DEVENGADOS Estados Contables 2023 Formato 20	
	TOTAL INGRESOS NETOS REGULADOS y NO REGULADOS CONTABLES	145.392
CONCILIACION DE INGRESOS CONTABLES CON LOS COMERCIALES (II)		
	2. INGRESOS DEVENGADOS - COMERCIALES 2023 Formato 300	
	INGRESOS DEVENGADOS - F300 / 302 -"Refacturación y Anulación de Años Anteriores"	-184
	TOTAL INGRESOS NETOS REGULADOS y NO REGULADOS COMERCIALES	145.208
(II) No forman parte del Ingreso Anual 2023		
(*) Pueden existir diferencias en la sumatorios por el redondeo a millones de pesos		

1.2.1 Análisis de los Resultados del ejercicio

En función de observar si el negocio de la empresa para este caso AySA, es o no rentable, se realizó un análisis de los gastos por operación de los servicios respecto a sus ingresos devengados contemplando los **"Costos Regulatorios Computables"**, medidos por la aplicación de los Indicadores Financieros **"Ebitda y el Ebit"**.

1.2.1.2 Ebitda / Ebit

EBITDA

El EBITDA es uno de los indicadores financieros más conocidos, e imprescindible en cualquier análisis fundamental de una empresa.

Sus siglas representan, las ganancias antes de previsiones, depreciaciones y amortizaciones, representando **el beneficio bruto obtenido de explotación, calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros**.

EBIT

El EBIT, completa el indicador del resultado económico de una empresa sin tener en cuenta los gastos financieros como los intereses y la carga fiscal soportada por la empresa, a efectos de su cálculo, representa el resultado neto de la explotación (RBE) del ejercicio económico analizado.

El presente análisis parte de los Ingresos Devengados Regulados (Ver pag.7 CUADRO 4) de la compañía y, luego de deducir todos los gastos y costos de la actividad, se obtiene el resultado operativo del negocio, independientemente de otros resultados secundarios, de sus resultados financieros o de los impuestos, tasas y contribuciones que abone la empresa.

Se destaca como herramienta financiera las Transferencias del Estado Nacional a la Concesionaria, en subsidio de la recaudación, en millones de \$ 86.857 aun así no ha logrado aparear los costos operativos de la actividad.

En el cuadro a continuación se desarrolla un análisis del desempeño operativo, para determinar si la capacidad de la empresa, resulta ser suficiente para compensar el resto de gastos debajo de la línea operativa y ofrecer una ganancia, mediante indicadores financieros como el **EBITDA** y **EBIT**, beneficios antes de las amortizaciones, previsiones, impuestos y gastos financieros, el resultado de las operaciones ha sido negativo en \$167.055 millones.

Cuadro 5. Resultados del Ejercicio en cifras históricas

C O N C E P T O		(en millones de pesos en cifras históricas)
		AÑO
		2023
INGRESOS		R e a l
Por Servicios Devengados		167.598
Otros Ingresos		
- por otros conceptos		8.084
- por subsidio (Disp. SSRH 11/2011 y modificatorias)		-30.290
- por otros ingresos no regulados		-
	Total de Ingresos	145.392
EGRESOS		
Personal		127.574
- por remuneraciones y otros gastos de personal		127.574
Compras		
- por energía, carburantes y lubricantes		20.212
- por consumo de insumos químicos		15.411
- por materiales y repuestos		7.412
- por otros insumos - Drogas para laboratorio		1.863
Servicios Contratados		
- por reparación y mantenimiento externo de Bienes de Uso		35.014
- por alquileres		1.931
- por servicios de terceros		14.336
- por honorarios de servicios técnicos, contables, cunsultoria, otros		864
- por honorarios a los directores y al sindico		204
- por honorarios Sociedades de Cobranza		556
Otros Servicios		
- por publicidad y promoción		621
- por comunicaciones internas y telefonía		59
- por comunicación institucional externa		392
- por comisiones bancarias por Cobranzas y Otros servicios diversos		1.290
- por distribucion facturas y cartas, correspondencia, general-Otros		1.485
- por distribucion facturas y cartas, correspondencia, general-Otros		469
Otros ingresos / (egresos)		-4.114
Gastos Directos a Inversiones		4.454
Gastos conexiones Intra domiiliarias		4.454
	Costos Operativos Totales de la Actividad	230.033
	EBITDA - Resultado antes de Previ. / Prov. - Amort. y Depre.	(84.641)
		82.414
Previsiones y Provisiones al Personal		
- por contingencias y desvalorización de materiales		26.261
- por deudores incobrables		23.172
- por gratificación prejubilable		22.296
- por Otros Créditos / Anticipos Bienes Uso / Creditos Impositivos		-2
Amortizaciones y Depreciaciones		
- por intangibles		2.332
- por bienes de uso		8.355
	EBIT - Resultado antes de Impuestos y Resultados Financieros	(167.055)
		169.379
Impuestos		
- directos IIBB		3.103
- directos sobre Debitos y Créditos		2.219
- municipales - Otros		3.868
Resultados Financieros y porTenencia		
Generados por Activos		
- por otros Intereses		-3.615
- por resultado por tenencia		-78.470
Generados por Pasivos		
- por intereses perdidos y comisiones sobre préstamos		7.684
- por otros intereses		2.450
- por diferencia de cambio		232.140
	Resultado Antes de Transferencia (Pérdida)	(336.434)
Aplicación Transferencia del Estado Nacional		86.857
	RNE - Resultado Neto de la Explotación (Pérdida)	(249.577)
(*) Pueden existir diferencias en la sumatorias por el redondeo a millones de pesos		
	Total de Ingresos	145.392
	Total de Egresos	-481.826
	Aplicación Transferencia del Estado Nacional	86.857
	RNE-RESULTADO NETO EXPLOTACION	-249.577

Se observa que los Ingresos Devengados Totales por servicios regulados, en millones de \$145.392, solo alcanzan el 43% de los Costos Operativos Netos de la Actividad, que sumaron en millones \$336.434.

Cabe destacar que si bien los ingresos han sido insuficientes para atender los costos operativos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento, el resultado económico del ejercicio se ha visto influenciado significativamente por el efecto de estimaciones contables con cargo a resultados, que no generan erogaciones de fondos, entre las que se destacan las contingencias y desvalorización de materiales y las previsiones para deudores de dudoso cobro, el resultado neto del ejercicio sin erogaciones de que no consumen fondos hubiese alcanzado en millones de \$ 200.824(Ver CUADRO 2)

1.2.2 Equilibrio Económico Financiero de la concesión

Al efectuar el desarrollo mediante el EBITDA y el EBIT, al 31 de Diciembre de 2023 la Concesión de los servicios, no se encontraría en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72) e Instrumento de Vinculación, lo cual no permitiría recuperar los Costos Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Comerciales y de Administración.

Bajo el supuesto a los efectos que la empresa alcance un beneficio igual a cero, se ha realizado un **ensayo** para el logro del punto de "equilibrio económico financiero de la concesión.

Por definición el equilibrio económico financiero en términos contables, es aquel en el cual una empresa, en este caso, la Concesionaria de los servicios públicos de Agua y Saneamiento, no obtiene pérdidas ni ganancias en el ejercicio comercial del desarrollo de su actividad.

El Marco Regulatorio, aprobado mediante Ley N° 26.221 Anexo II., establece en su capítulo IX el régimen económico y financiero de la concesión, el cual, de acuerdo con el artículo 72 se entenderá que AySA se encuentra en equilibrio económico y financiero, **si las tarifas por los servicios prestados permiten recuperar los costos asociados a las mismas, incluyendo los operativos y los de carácter impositivo y financieros si los hubiere**

A su vez, de acuerdo con el artículo 70, de dicho plexo legal, **el equilibrio económico y financiero se basará en la determinación de costos operativos, de inversión, mantenimiento, administración y comerciales.**

A continuación, se expone un ensayo del punto del equilibrio para el año 2023 de los Ingresos Devengados, a los efectos del desarrollo del manteniendo de los costos y gastos de la explotación.

(en millones de pesos en cifras históricas)		
ENSAYO SOBRE INGRESOS DEVENGADOS AySA		
C O N C E P T O	Memoria y EE CC AySA 2023	AÑO
		2023
Ingresos Devengados Vs. Punto de Equilibrio	145.392	481.826
Costos Operativos Totales Actividad	230.033	230.033
Pre / Provisiones - Amortizaciones y Depreciaciones	82.414	82.414
Impuestos / Costos Financieros	169.379	169.379
Aplicación Transferencia del Estado Nacional	86.857	-
Resultado Neto de la Explotación - RNE	-249.577	-

Así, los criterios de sustentabilidad económico-financiera, como el de las adecuaciones tarifarias en el 2023 por aumento del K Ingresos (145.392), respecto de los Costos Operativos de la Actividad (\$230.033), las Pre / Provisiones, las Amortizaciones y Depreciaciones (\$82.414) como de los impuestos y tasas municipales (\$169.379), alcanzan un total del año 2023 (**\$481.826**), sin poder alcanzar el punto de equilibrio.

En virtud de que los ingresos mencionados no resultan suficientes para alcanzar el mencionado equilibrio, el Estado Nacional transfiere a AySA los fondos aprobados por el Poder Legislativo Nacional mediante la Ley de Presupuesto Nacional.

En tal sentido, todos los años la Ley de Presupuesto Nacional asigna las transferencias a realizar a AySA durante el año, las cuales incluyen transferencias directas del Estado Nacional (Fuente 11) y transferencias provenientes de los préstamos obtenidos por el Estado Nacional de organismos multilaterales. (Fuente 22)

No obstante, la Concesionaria continua con el principio contable de empresa en marcha, financiando sus operaciones y el PMOEM a través de transferencias de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, de los fondos generados por sus operaciones y de la obtención de préstamos bancarios o emisión de deuda en los mercados financieros.

De este modo, se desprende que las adecuaciones de los niveles tarifarios desde el año 2011 al 2023, no han podido financiar sus operaciones, recuperar las inversiones en bienes, cancelar sus pasivos, como la ejecución y finalización de las obras.

En consecuencia AySA, depende de las transferencias del Estado Nacional para la financiación de sus operaciones, la ejecución del PMOEM y la cancelación de sus pasivos

1.2.3 Morosidad de las Cuentas a Cobrar

A los efectos de la valuación de los créditos por servicios facturados, se utiliza el principio contable de Prudencia en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre de acuerdo a los índices de incobrabilidad y métodos utilizados para justificar la incobrabilidad de los malos créditos.

Para el caso bajo análisis, según surge de la Memoria y Estados Contables de AySA al 31/12/2023, el Auditor Externo de la Concesionaria en la Notas a los Estados Contables, expresa las Bases de presentación, respecto de los **Criterios de valuación y exposición** utilizados para la preparación de los estados contables, en especial el monto de la previsión, para Deudores de dudoso Cobro, “...el cual ha sido calculado mediante estimaciones en base a las series históricas y esperadas de cobranzas de los servicios prestados a cada cierre y a las cobranzas posteriores a los mismos...”

Para lo cual la Concesionaria constituye una **“Previsión para créditos de dudoso cobro y ajustes de recaudación”**, como cuenta regularizadora del rubro créditos del activo societario, en base a los usuarios que registran deuda con antigüedad mayor a los dos años, quedando adecuadamente expuesto el monto de la cartera a recuperar. Se expone el Estado de Situación de los usuarios en mora de la empresa.

ESTADO DE SITUACION DE DEUDORES AySA - 31/12/2023		(en millones de pesos en cifras históricas)
Creditos por Servicios Bruto		
Clasificacion del Activo		TOTAL
	Corriente	16.273
	No Corriente	48.340
	Subtotal	64.613
Previsión para Deudores de Dudosa Cobro		
	Total Previsión	-45.983
	Total Creditos a Cobrar	16.273

Dichas estimaciones en base a las series históricas y esperanza de cobranzas han llevado al castigo por incobrabilidad de dichos créditos, la Concesionaria, ha castigado por malos créditos, el 95% de las cuentas a cobrar vencidas mediante la Previsión para deudores incobrables, sin verificar los índices de incobrabilidad expuestos precedentemente, con cargo a la cuenta de pérdida, desde el año 2006 al 2023, en millones de \$23.687, importe en cifras históricas que se encuentra en poder de los usuarios, sin su correspondiente actualización, cifra que pudiera ser usada para gastos corrientes como para para obras.

El saldo de créditos a cobrar equivale, en promedio al último mes del año 2023 en millones de \$16.273.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto en cifras históricas

El Patrimonio de la Concesionaria se compone del Capital Social al comienzo de sus actividades, establecido por el Decreto PEN Nº 304/06 en \$150,0 millones representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de las cuales 135.000 corresponden a la Clase A, ejerciendo la titularidad el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y 15.000 de las acciones de Clase B, corresponden a los trabajadores de AySA a través del Programa de Participación Accionaria.

Con fecha 26 de Diciembre de 2006 mediante Resolución Nº 1000/06 del MEyP, la Concesionaria recibió una transferencia de la Tesorería General de la Nación por \$ 25 millones teniendo el carácter de no reembolsable al Estado Nacional, ya que está destinada a la adquisición de bienes afectados al servicio.

El Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2007 de la Concesionaria se conforma con el saldo al año 2006 y la utilidad Neta del Ejercicio de \$13,5 millones alcanzando un saldo al cierre de \$188,5 millones.

A partir de dicho saldo se producen modificaciones en el Patrimonio Neto dentro de los ejercicios económicos 2008 / 2023 por transferencias de Fondos del Estado Nacional, destinados para obras de expansión del servicio y gastos corrientes.

De esta manera, queda determinado en el Cuadro 6 la evolución del Patrimonio Neto de AySA, de acuerdo a su valor de origen.

Cuadro 6. Estado de Evolución del Patrimonio Neto en cifras históricas

2023	Capital Social	Reservas					Resultados No Asignados	Total		
		Afectación			Legal	Especial				
		R	Costos Operativos	Obras						
Saldo al Inicio del Ejercicio	150 *	68.310	293.711	22	14	-129.365	232.842			
AJUSTES RESULTADOS	-	-	-	-	-	-	-			
Trans. del Estado Nacional - 2023	- *	86.857	39.762				126.619			
Trans. de Org. Int. de Crédito - 2023			71.032				71.032			
Constitución de Reserva				-	-	-	-			
Constitución de Reserva Especial				-	-	-	-			
Resultados No Asignados					-	-	-			
Utilidad Neta del Ejercicio						-249.577	-249.577			
Total Patrimonio Neto al 2022	150 *	155.167	404.505	22	14	-378.942	180.916			

* Tratamiento establecido en la RT N16 de la FACPCE para la operaciones con propietarios.

Los valores transferidos desde el inicio de la concesión entre el 31/12/2006 y el 31/12/2023 por transferencias del Estado Nacional, el BID y otros Organismos para Obras en cifras históricas han sido en millones de \$559.671.

Para el año 2023 las transferencias alcanzaron a millones de \$197.651 reclasificadas en el presente análisis para una mejor compresión, de acuerdo al tratamiento establecido en la RT N16 de la FACPCE para las operaciones con propietarios, habiéndose aplicado \$110.794 millones para obras y de \$86.857 millones para costos y gastos corrientes para el año 2023, (ver punto 1.1.2 Orígenes en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, pág. 5), cuyo origen de fondos provinieron del Tesoro Nacional en millones de \$126.619 y de organismos internacionales de créditos en millones de \$ 71.032.

Al respecto en el apartado de los **Fundamentos de la opinión con salvedades**, en el “Informe de Auditoría emitido por Auditor del Independiente” la Auditoría General de la Nación, expresa que, si bien no se afectado el valor final del patrimonio neto por tratarse de una reclasificación entre conceptos que lo integran, el estado de resultados contiene en millones de \$145.332 a cifras históricas, se exponen a moneda constante en millones de \$175.814, correspondientes a la aplicación de las transferencias recibidas del Estado Nacional para costos operativos, las cuales debieran exponerse en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto en función al tratamiento establecido en la RT N16 de la FACPCE para la operaciones con propietarios.

Dado el eventual uso de los Estados Contables en emisiones de bonos de deuda, la sociedad ha realizado ciertos cambios de criterios contables respecto a los aplicados hasta el ejercicio 2016, entre ellos las Transferencias para Obras, lo cual corrige los saldos al 01/01/2017, adecuando las cifras correspondientes al ejercicio 2017, mediante Ajustes de resultados de ejercicios anteriores (AREA).

De esta forma el saldo conformado por las transferencias desde el inicio de al cierre del año 2023 alcanzo un saldo de \$404.505 millones que se expone en el Cuadro 6, *semejante a una reserva como “ingreso diferido”, integrado por las cuentas de “Obras en Curso” y “Anticipos a Proveedores”*.

En el presente ejercicio el Patrimonio Neto al 31/12/2023 de AySA, luego de computar los Resultados no Asignados asciende en millones de \$180.916.

1.3.1 Impuesto que alcanza la actividad de AySA a nivel Nacional

1.3.1.1 A las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta

Mediante la sanción de la Ley de Presupuesto General del año 2014, Nro. 26.895 (BO 22/10/2013) en su art. 34 se ha declarado a la empresa AySA, exenta de los Impuestos a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta.

1.3.2 Transferencias realizadas por el Estado Nacional y Otras Fuentes

Como fuera señalado respecto de años anteriores, la Concesionaria ha optado por vincular las Transferencias del Estado Nacional para la realización de obras, como una partida de Patrimonio Neto.

Así en las sucesivas NOTAS que forman parte integrante de los Estados Contables desde el inicio de la concesión, respectos de los **Recursos por Transferencia del Estado Nacional**, menciona entre otras, el carácter de las transferencias para obras:

“...Dado que estas transferencias para obras, tienen para AySA el carácter de no reembolsables y son para ser aplicadas a la adquisición y/o construcción de bienes afectados al servicio, y teniendo en cuenta que a la finalización del plazo de concesión dichos bienes deberán ser restituídos al Estado Nacional sin cargo alguno, es que AySA optó por reconocerlas como ingreso en la medida que se reconozcan en el resultado del ejercicio los costos de la adquisición o construcción de los bienes afectados...”

“...En ese sentido, hasta tanto ocurra lo mencionado en el párrafo precedente, el saldo no utilizado se registra como un ingreso diferido en el patrimonio neto...”

De esta manera el devengamiento de los fondos transferidos es ingresado contablemente por la Concesionaria en la cuenta Caja con contrapartida en Patrimonio Neto.

Una vez finalizada la obra, la Concesionaria amortiza los bienes a los cuales están aplicados dichos fondos, desafectando la cuenta Patrimonio Neto con contrapartida a una cuenta de Resultado Positivo que netea las amortizaciones del ejercicio.

La Concesionaria entiende que el saldo no utilizado por dicho ingreso, hasta que la obra no se encuentre finalizada, integra el Patrimonio Neto, como un “ingreso diferido”, asemejándola a una Reserva, hasta su completa desafectación del Patrimonio por incorporación del bien al activo de la concesión.

En este sentido corresponde señalar los aspectos normativos relacionados con el procedimiento arriba descripto:

A.- La ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, que regula el control de legalidad de los distintos tipos de constitución de sociedades en la República Argentina.

El Art. 63 inc.2 II, de dicha ley, determina cómo debe estar compuesto el Patrimonio Neto Societario:

El capital, con distinción, en su caso, de las acciones ordinarias y de otras clases y los supuestos del Artículo 220.

Las reservas legales, contractuales o estatutarias, voluntarias y las provenientes de revaluaciones y de primas de emisión.

Las utilidades de ejercicios anteriores y, en su caso, para deducir las pérdidas.

Todo otro rubro que por su naturaleza corresponda ser incluido en las cuentas de capital, reservas y resultados”.

A su vez dicha ley define en el 64 inc II., que "El Estado de Resultados deberá complementarse con el Estado de Evolución del Patrimonio Neto"

En él se incluirán las causas de los cambios producidos durante el ejercicio en cada uno de los rubros integrantes del patrimonio neto.

B.- Resoluciones Técnicas reglamentarias de la profesión Contable en nuestro país.

La Resolución Técnica 9, de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) y CPCECABA (Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Capítulo V, determina las partidas integrantes del patrimonio neto que deben clasificarse y resumirse de acuerdo con el origen de los fondos en dos secciones.

La Sección A, hace mención a los Aportes de los Propietarios, compuesto por el Capital Suscripto, Aporte Irrevocable y Prima de Emisión y la Sección B sobre los Resultados Acumulados, las Ganancias Reservadas, Resultados Diferidos y los Resultados No Asignados.

Cabe aclarar que la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas), incorporó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como Resolución Técnica N° 26 de fecha 20/03/2009.,

En dicha resolución, para la preparación de los estados contables previstas en el "Anexo A" de la 2^a parte de la reciente normativa, se encuentra la NIC 201, sobre la Contabilización de las Subvenciones del Gobierno, Ayuda Pública e Información a revelar sobre ayuda gubernamental, contemplando el tratamiento contable de las subvenciones oficiales, a partir del método del capital; según el cual las subvenciones se contabilizan directamente en las cuentas de patrimonio neto; y el método de la renta, según el cual las subvenciones se imputan a los resultados de uno o más ejercicios.

Al respecto con fecha 03/12/2010 la FACPCE,² aprueba la RT 29 modificatoria de la RT 26, sobre a la adopción de las NIIF³. El nuevo texto de la RT 26, en cuanto a la fecha de vigencia y transición, punto 12 modifica la vigencia para la presentación de los estados financieros correspondientes a ejercicios anuales que se inicien a partir del 01/01/2012

Los cambios en las NIIF y las nuevas normas emitidas con posterioridad a la emisión de la resolución técnica 26 han sido adoptados por la FACPCE mediante la emisión de las circulares⁴ de adopción de la NIIF, de modo de incorporarlas y mantener la concordancia normativa.

Dada la vigencia de dicha Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), en especial la NIC 20 en la Argentina a partir del 01/01/2012, la Concesionaria podría haber adoptado dicha norma a los efectos de adecuar la normativa vigente de ayuda gubernamental contemplando el tratamiento contable de las subvenciones oficiales, a partir del método del capital; según el cual las subvenciones se contabilizan directamente en las cuentas de patrimonio neto; y el método de la renta.

Si bien es optativa la aplicación de dicha norma por no encontrarse bajo las normas de la CNV, dicha adopción en su sistema contable, la Concesionaria regularizaría el criterio contable adoptado desde el inicio de las operaciones, a

¹ NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno, Ayuda Pública e Información a revelar sobre ayuda gubernamental,

² FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas)

³ NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

⁴ MECANISMOS DE ADOPCIÓN aprobados por las Circulares 1,2,3 y 4 esta última con fecha 17/05/2013)

los efectos de poder comparar los estados financieros del año de presentación con el anterior, adecuando la aplicación de las normas internacionales referidos a los criterios alternativos de valuación y exposición⁵, sobre ayuda pública, contemplada en la norma.

En consecuencia, la Concesionaria se encuentra aplicando un criterio que difiere con lo establecido en la ley Sociedades Comerciales N° 19.550 de los cambios producidos en el patrimonio neto, vinculadas con las transferencias de recursos en subsidio a la recaudación como de aquellas para ser aplicadas a la adquisición y/o construcción de bienes, los que serán afectados al servicio, por parte del gobierno como ayuda pública,

Por ende, la capacidad de la Empresa para mantener los servicios, financiar sus operaciones, recuperar las inversiones en bienes, cancelar sus pasivos, ejecutar y finalizar las obras, se encuentra supeditada a la adecuación de los niveles tarifarios.

1.4 Análisis de los Estados Contables mediante indicadores Económicos

El Estado Contable bajo análisis contempla un contexto de inflación lo cual modifica la Unidad de Medida, reexpresando las partidas no monetarias medidas a costo histórico, por un coeficiente que refleje la variación ocurrida en el nivel general de precios desde el origen de la transacción a la fecha de cierre del ejercicio.

El presente análisis de los Estados Contables de AySA mediante indicadores económicos se realizó en cifras históricas, dado que, de realizarlos sobre cifras ajustadas, se puede advertir algunas distorsiones, tanto en la exposición de los principales rubros contables del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto en la obtención de los indicadores que se obtiene de ellos.

El siguiente Cuadro 7 muestra los Indicadores Económicos, mediante ratios Patrimoniales, de Liquidez y de Rentabilidad, comparados con el ejercicio anterior, basados en cifras históricas.

Cuadro 7. Indicadores

RATIOS PATRIMONIALES - FINANCIEROS - RENTABILIDAD		
COMPARADO CON EL EJERCICIO ANTERIOR		
	31/12/2022	31/12/2023
Ratios Patrimoniales		
Indicadores		
- Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total)	1,45	0,36
- Endeudamiento (Pasivo Total / Patrimonio Neto)	0,69	3,81
- inmovilización del Capital (Activo No Corriente / Activo Total)	0,77	0,78
Ratios Liquidez		
Indicadores		
- Liquidez General (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,10	0,51
- Liquidez Acida (Activo Corriente - Otros Activos-Inventarios / Pasivo)	0,64	0,20
Ratios Rentabilidad		
Indicadores		
- Margen Neto (Resultado del Ejercicio / Ventas)	0,00	0,00

Fuente - F 10 IA 2023 - AySA en cifras históricas

⁵ Normas Contables de Exposición y Valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE del CPCE CABA

1.4.1 Ratio Patrimonial

Aporta información en relación con la situación patrimonial, indicando la solvencia, el endeudamiento y financiamiento de inversiones a corto y largo plazo de la Concesionaria.

- a. Aporta información en relación con la situación patrimonial, indicando la solvencia, el endeudamiento y financiamiento de inversiones a corto y largo plazo de la Concesionaria.

Estos indicadores miden el respaldo patrimonial entre:

- el capital ajeno (fondos o recursos aportados por los acreedores)
- el capital propio (recursos aportados por los socios o accionistas / generado la propia empresa).

El de **solvencia patrimonial**, que mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas, relacionado con el capital propio, en cifras históricas, analizando las partidas monetarias en su conjunto a valores nominales fijo en moneda local sin reexpresar.

Respecto del año 2023 la situación de solvencia frente al año 2023 se observa numéricamente que el indicador responde con \$0,35 por cada \$ 1 de Pasivo Total en millones \$496.152 frente al Total del Patrimonio Societario en millones de \$180.916

-Indicador de Solvencia – Capital Propio + Trans. a cifras históricas: 0,35

Al analizar las partidas de dicho patrimonio se encuentra conformadas, casi en su totalidad con fondos provenientes por Transferencias del Estado Nacional y Organismos internacionales de crédito, para ser aplicadas exclusivamente a la adquisición y/o construcción de obras, de bienes afectados al servicio, con carácter de no reembolsables, es que AySA optó por reconocer las transferencias como un ingreso, en la medida que se reconozcan en el resultado del ejercicio los costos de la adquisición o construcción de los bienes afectados al servicio, atento que dichos bienes deberán ser restituidos al Estado Nacional sin cargo alguno a la finalización del plazo de concesión, resultando evidente que dicho indicador no refleja la solvencia patrimonial societaria, atento que no puede hacer frente Pasivo Total en millones \$496.152.

En ese sentido, hasta tanto ocurra lo mencionado en el párrafo precedente, el saldo no utilizado de la transferencias, se registra como un ingreso diferido, en términos contables se expone en el patrimonio neto semejante a una Reserva, la cual no conforma capital societario de acuerdo a la Ley de sociedades comerciales 19550, Art. 63 inc.2.II (Ver Pag.14 del presente informe)

Se enfatiza aún más si se tiene en cuenta, que el Patrimonio Neto constituido por el Capital Propio alcanza en millones de \$ 150, encontrándose la Concesionaria en una situación más que delicada de inestabilidad financiera, más allá que las normas contables del ajuste por inflación determinen la exposición del indicador a cifras Re/expresadas, careciendo de aplicación práctica, atento que no cuenta con la independencia financiera necesaria para hacer frente a los pasivos tanto a corto como a largo plazo. Se expone dicho indicador a modo referencial.

- b. Indicador de **endeudamiento total** es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de terceros (acreedores) de una empresa en su provisión monetaria.

El Patrimonio Neto de AySA del año 2023 respecto del año 2022, se encuentra en una mejor situación para hacer frente al Pasivo Societario. Se recuerda que el Patrimonio Neto es conformado casi en su totalidad con fondos provenientes por Transferencias del Estado Nacional.

Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren la participación de esos acreedores como de los tenedores de acciones y participaciones sociales de la empresa en el nivel de endeudamiento societario.

Al relacionar dicho Pasivo Total en millones de \$ 496.152 con el Patrimonio Neto societario en millones de \$ 180.916, el índice de endeudamiento representa el 2,82% del patrimonio.

- c. El indicador de **Inmovilización de capital**, se construyen en base al Activo No Corriente, conformado casi en su totalidad por Bienes de uso e Intangibles relacionado con el Activo Total.

En el caso particular de AySA, el ratio arroja una 0,78%. Esto se debe a que el cociente entre el Activo No Corriente y el Activo Total en millones de \$ 528.790 y el Total Activo societario en millones de \$ 677.068 se encuentra conformado casi en su totalidad por bienes de uso e intangibles.

1.4.2 Ratio de Liquidez

Miden la capacidad de la empresa para satisfacer o cubrir sus obligaciones a corto plazo, en función a la tenencia de activos líquidos, mediante indicadores de liquidez general e inmediata.

- a. La **liquidez general** o también denominado Capital Trabajo, relacionando el Activo Corriente con el Pasivo corriente en el año 2023 respecto del año 2022, resulta insuficiente por tener capacidad de generar liquidez corriente.

La fórmula para determinar el capital de trabajo en equilibrio se logra entre el activo corriente y el pasivo corriente, de manera que el neto contable, tenga relación como mínimo de 1 = 1, puesto que significa que por cada peso que tiene la empresa, debe un peso.

En consecuencia, no cumple con la condición, ya que los Activos Total a corto plazo en millones de \$148.278 no alcanzan con la cobertura de las obligaciones a pagar de corto plazo en millones de \$288.146, solo en el orden de 0,51%.

La **liquidez inmediata** o ácida implica cuantas unidades monetarias en activos líquidos se disponen por cada unidad monetaria de las obligaciones a pagar en el plazo inmediato, lo cual la sociedad no puede afrontar sus deudas a corto plazo (Pasivo Corriente) con el Activo Corriente, solo en el orden 0,20%.

1.4.3 Ratio de Rentabilidad

Los ratios de rentabilidad se relacionan con la utilidad neta o resultado neto que se expone en el Estado de Resultados.

El principal indicador es el margen bruto cuyo guarismo de este indicador se ha visto influenciado por la relación costos operativos / tarifas que posee la empresa, cuestión que ya ha sido reiteradamente señalada en el presente informe por encontrarse directamente relacionado con las utilidades de la Concesionaria.

a.- El indicador del **margen neto** relaciona el resultado del ejercicio con los ingresos o ventas por servicios, indicando la rentabilidad que se obtiene por cada peso de ingreso o venta por servicio.

Al Relacionar el Resultado con los Ingresos por Servicios de la Concesionaria arroja una perdida muy significativa, no resultando materia de análisis de este indicador.

- Ingresos por Servicios : millones de \$ 145.392
- Perdida del ejercicio 2023: millones de \$ (249.577)

Teniendo en cuenta los criterios de sustentabilidad económico-financiera, las adecuaciones tarifarias no han mejorado el resultado bruto de la operación, antes de amortizaciones, previsiones, resultados financieros y por tenencia.

Al respecto, el **capital social** de una sociedad es un elemento técnico esencial y propio del derecho societario, que es una cifra nominal, resultante de la suma de los aportes de los socios, con sus características de intangibilidad⁶ e invariabilidad⁷

En resumen, como fuera señalado respecto de años anteriores, la evolución de los Ratios Económico-Financieros a través de indicadores del período 2023, continua la situación más que critica del desempeño financiero de la empresa, con rentabilidad altamente negativa, con una liquidez prácticamente nula y una solvencia patrimonial excesivamente dependiente de los aportes de fondos del Estado Nacional y la pérdida del capital social.

1.5 Informes de Auditoría

Los Informes de Auditoría emitidos por la Auditoría General de la Nación (AGN), la Comisión Fiscalizadora de la Sindicatura General de la Nación (SGN), así como el “Informe de los Auditores Externos”, a cargo del estudio *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.* en virtud de la forma societaria establecida en el Decreto 304/06, han procedido a examinar y emitir una opinión de los Estados Contables de AySA al 31/12/2023.

Los informes de la Comisión Fiscalizadora como cuerpo colegiado de la Sindicatura General de Nación, al igual que la Auditoría General de la Nación, resultan, en términos generales, coincidentes con la opinión del auditor contable externo de la Concesionaria *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.*

1.5.1 Control Externo e Interno de la Sociedad Anónima del Sector Público:

- Auditoría General de Nación (AGN) y
- Sindicatura General de la Nación (SGN)

La Constitución Nacional establece en el artículo 85 el control externo de la Administración Pública Nacional cualquiera fuera su modalidad de organización, juntamente con la Ley N° 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, donde determina que la Auditoría General de la Nación (AGN) y la Sindicatura General de la Nación (SGN) como órganos rectores de los sistemas de control externo e interno del sector público.

Dichos organismos, han producido sendos Informes referido cada uno a la Auditoría practicada sobre los Estados Contables de AySA por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

⁶ (relación económica inviolable entre capital y patrimonio que solo puede alterarse a favor de este último y nunca a favor del capital)

⁷ (el capital permanece inalterado durante toda la vida de la sociedad a menos que se lo modifique, modificando el contrato social)

- Auditoria General de Nación (AGN)

I. Informe sobre la auditoria de los Estados Contables

El Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente correspondiente a la AGN, de fecha 25/05/2024 en el *apartado Opinión con Salvedades*, realiza su juicio profesional, mediante un dictamen en el que expresa que ... "Excepto por lo mencionado en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades, los estados contables indicados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes*"...

Respecto del apartado de los *Fundamentos de la opinión con salvedades*, el informe de AGN expresa que, si bien no se afectado el valor final del patrimonio neto por tratarse de una reclasificación entre conceptos que lo integran, el estado de resultados contiene en millones de \$145.332⁽¹⁾ a cifras históricas, se exponen a moneda constante en millones de \$175.814⁽²⁾, correspondientes a la aplicación de las transferencias recibidas del Estado Nacional para costos operativos, las cuales debieran exponerse en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto en función al tratamiento establecido en la RT N16 de la FACPCE para la operaciones con propietarios.

- (1) -Importe en cifras históricas corresponde en millones de \$145.332.
(2) -Importe Ajustado por Inflación corresponde en millones de \$175.814.

En dicho apartado **Énfasis** la AGN, sin modificar la opinión, enfatiza sobre la información revelada en la Nota 10 a los estados contables, señalando que el régimen tarifario descripto en (Nota 5), por la cual la Sociedad financia sus operaciones y el PMOEM a través de los fondos generados por sus operaciones, las transferencias de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, la emisión de deuda en los mercados financieros y/u otras alternativas de financiamiento.

...En dicho sentido se expone que se propuso un programa tarifario que comprende una reducción de gastos escalonada a partir de febrero 2024 en gastos operativos e inversiones, un incremento del coeficiente tarifario del 209%, el establecimiento de un factor de actualización mensual en base una ponderación de índices de precios y salarios, ellos sumado a una revisión complementaria en julio de 2024...

En cuanto a **Información distinta de los estado contables**, ... la dirección de la sociedad es responsable de la Memoria Anual. Esta otra información no es parte de los Estados Contables ni del Informe de Auditoría correspondiente.

II. Información especial requerida por disipaciones legales

Conforme la Resolución N.º 49/12 de la AGN y lo previsto en la Segunda parte de la Resolución CD Nº77/11 Anexo B. II.-, del CPCE de CABA la AGN ha aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

- Sindicatura General de la Nación (SGN)

I. Informe sobre la auditoria de los Estados Contables

Por su parte el informe de fecha 25/04/2024 de la SGN, a través del Informe de Comisión Fiscalizadora, en el **apartado I.1.a. Opinión**, ...excepto por la cuestión descripta en la sección “Fundamentos de la opinión con Salvedades” los estados contables indicados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad de Buenos Aires...

El **apartado I.2, Fundamentos de la Opinión con salvedades** expresa que "...Los estados contables indicados en **apartado I.1.a.**, incluyen la salvedad manifestada por la Auditoría General de la Nación que se comparte, en cuanto a que, si bien no se afectado el valor final del patrimonio neto por tratarse de una reclasificación entre conceptos que lo integran, el estado de resultados contiene en millones de \$145.332 correspondientes a la aplicación de las transferencias recibidas del Estado Nacional, las cuales debieran ser exponerse en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto en función al tratamiento establecido en la RT 16 de la FACPCE para las operaciones con los propietarios.

Respecto al **apartado 3., Énfasis sobre la ciertas cuestiones relevantes** SGN expresa "... llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 10 a los estados contables, en la que se indica que: (a) la Sociedad financia sus operaciones y el PMOEM a través de transferencias de sus accionista mayoritario, el Estado Nacional, de los fondos generados por sus operaciones y de la obtención de préstamos bancarios o emisión de deuda en los mercados financieros y (b) depende de las transferencias del Estado Nacional para la financiación de sus operaciones, la ejecución del PMOEM y la cancelación de sus pasivos. Esta cuestión no modifica nuestra opinión sobre los estados contables ..."

II. Información especial requerida por disipaciones legales

Con relación a la Memoria de la Dirección, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestras competencias respecto del contenido, siendo las afirmaciones, estimaciones, proyecciones y opiniones, responsabilidad del Directorio.

1.5.2 Control Externo de la Sociedad Anónima del Sector Privado:

- **PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.**

I. Informe sobre la auditoría de los Estados Contables

El “Informe del Auditor Externo”, a cargo del Auditor Contable de la Concesionaria **PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.**, detalla en su Informe en el apartado I.1, de Opinión los Auditores Independientes “...En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A., al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia ...”

El apartado I.2, Fundamentos de la Opinión, la auditoría se desarrolló de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnico Nro. 37 del a Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Respecto del apartado I.4, Énfasis, “... llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 10 a los estados contables, en la que se indica que: (a) la Sociedad financia sus operaciones y el PMOEM a través de transferencias de sus accionista mayoritario, el Estado Nacional, de los fondos generados por sus operaciones y de la obtención de préstamos bancarios o emisión de deuda en los mercados financieros y (b) depende de las transferencias del Estado Nacional para la financiación de sus operaciones, la ejecución del PMOEM y la cancelación de sus pasivos. Esta cuestión no modifica nuestra opinión sobre los estados contables ...”

En cuanto al apartado I.5, a Información distinta de los estados contables, ... Otra información comprende la información de la Memoria del Directorio. Esta otra información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

II. Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

En cuanto a disposiciones vigentes en el apartado II.c), el Auditor de la Concesionaria, manifiesta que ha aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.5.3 Legalizaciones Profesionales

Los informes de Auditoría de la **AGN como de la Comisión Fiscalizadora y PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.**, han legalizados ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 19 y 18 07/2024, respectivamente

2. Información Complementaria

Las normas Generales y Particulares de Exposición de la profesión contable, resoluciones técnicas Nros. 8 y 9, han preferido que los estados básicos presenten en forma sintética la situación de las empresas, para lograr una adecuada visión de conjunto, mediante “Información Complementaria”, a través de Notas, **Anexos o Cuadros**, así como la **Memoria del Directorio**.

1. Notas
 2. Cuadros y Anexos
 3. Memoria
-

2.1 Notas

Las Notas incluyen todos los datos que resultan necesarios para una adecuada comprensión de la situación patrimonial y de resultado de la Concesionaria, formando parte integrante de los Estados Básicos.

2.1.1 Bases de Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables se encuentran confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales, donde incluyen las modificaciones al marco normativo vigentes en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrándose auditados por la Auditoría General de la Nación y por **PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.**, el primero en calidad de órgano de control externo del sector público y el segundo como auditor externo del sector privado de los Estados Contables de presentación.

2.1.2 Previsiones de Activos y Pasivos

Entre los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables se destacan la Previsiones, aquellas que se “Deducen del Activo”, de las que se “Incluyen en el Pasivo”.

- Previsiones de Activo: se distinguen de las de deudores de dudoso cobro y ajustes de facturación con el objeto de regularizar y adecuar la valuación de los créditos de aquellas destinadas a identificar la obsolescencia de materiales y repuestos.
- Previsiones de Pasivo: encontramos las contingencias para afrontar potenciales reclamos y/o juicios y otros riesgos contingentes y/o de cuestiones interpretativas de la regulación vigente.

2.1.3 Operaciones y Saldos con Accionistas

El principal accionista es el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, actualmente Ministerio de Obras Públicas (MOP). El monto de la tenencia accionaria al 31 de Diciembre de 2023 es de millones \$ 559.67

2.1.4 Capital Social

El Patrimonio de la Concesionaria se compone del Capital Social al comienzo de sus actividades, establecido por el Decreto PEN N° 304/06 es de \$150 millones.

Está representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de las cuales 135.000 corresponden a la Clase A, ejerciendo la titularidad el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y 15.000 de las acciones de Clase B, corresponden a los trabajadores de AySA a través del Programa de Participación Accionaria. El Capital Social se encuentra totalmente Integrado y las acciones son Intransferibles tal como lo estableció el Decreto 373/06.

2.1.5 Concesión de los Bienes de Uso

Los bienes afectados al servicio y al desarrollo de las actividades complementarias que eran utilizados por la Ex Concesionaria AASA, han sido transferidos por el Estado Nacional a AySA, quien recibió la tenencia, pero no el dominio de los mismos.

De esta forma AySA tendrá a su cargo la administración y adecuado mantenimiento de los bienes afectados al servicio que reciba o que sean adquiridos por ésta para ser incorporados al servicio, lo que deberán ser mantenidos en buen estado de conservación y uso, de acuerdo a las características de cada tipo de bien y las necesidades del servicio, así como por todas las obligaciones inherentes a su operación, administración, adquisición y construcción con el alcance que se estipule en la normativa vigente y los planes aprobados.

En función a las responsabilidades y obligaciones que surgen del Marco Regulatorio y del Instrumento de Vinculación sobre los bienes recibidos o adquiridos, AySA ha contratado seguros sobre los mismos. Dicho monto contempla el valor de reposición a nuevo de los activos fijos utilizados para la operación de los servicios agua y cloaca.

Por último, en el caso de extinción de la Concesión, los bienes de uso transferidos al inicio o que hubieran adquirido o construido por AySA durante la vigencia, deberán ser restituidos, sin cargo al Estado nacional.

2.1.6 Seguros Contratados

AySA informa que al 31 de diciembre de 2023 mantiene contratado los seguros requeridos por el Marco Regulatorio, con el objeto de resguardar sus activos, sus operaciones comerciales y su personal.

El cuadro siguiente resume la información presentada por AySA sobre los seguros que debe mantener de acuerdo al artículo 112 del Marco Regulatorio. Asimismo, presenta información relacionada con Otras Coberturas Contratadas. Ambos cuerpos legales, señalan que, durante el transcurso de la Concesión, la Concesionaria deberá emitir o contratar los seguros necesarios para garantizar la operación de los servicios de acuerdo al Marco Regulatorio y demás normas aplicables.

Así, el Instrumento de Vinculación en el numeral XI.3 Seguros la Concesionaria incorporó la cobertura de daños a la propiedad, al edificio histórico denominado Gran Deposito Ingeniero Villanueva – Palacio de las Aguas Corrientes.

La Concesionaria comunica, las coberturas de seguros establecidas para el desarrollo de la actividad, mediante Pólizas de Seguros y otras coberturas contratadas obligatorias establecidas por normas legales vigentes, determina los seguros que debe suscribir y mantener lo cual se exponen en el cuadro a continuación:

2.1.6.1 Coberturas Requeridas – MR Art. 112 - I/V Numeral XI.3

DETALLE DE SEGUROS VIGENTES AL 31/12/2023								
SEGUROS	COBERTURA	INTERES ASEGURADO	RIESGOS CUBIERTOS	VIGENCIA	COMPANIA ASEGURADORA	POLIZA NRO.	SUMA ASEGURADA	
DESDE	HASTA							
ACCIDENTE de TRABAJO y ENFERMEDAD PROFESIONAL	RIESGOS DEL TRABAJO	PERSONAL	Muerte, incapacidad total y permanente, salarios caídos	31/12/2022	30/11/2023	Provincia ART	149609 Renovación de 01/12/2013	Ley 24,557
RESPONSABILIDAD CIVIL	CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA	Operaciones y Productos	31/12/2022	31/12/2023	Allianz	22007 / 777961	USD 22.000.000,00
				31/12/2022	31/12/2023	Allianz	22007 / 777963	USD 20.000.000,00
BIENES y CONTRA TERCEROS	DAÑOS A PROPIEDADES	ACTIVO FIJO y BS. DE USO	Todo Riesgo	1/1/2023	1/1/2024	Allianz 33% SMG Cia. Arg. Seg. S.A. 20% Seguros SURA S.A. 47%	22001/729892 70920 236636	USD 834.387.853,20 USD 505.689.607,97 USD 1.188.370.578,83 TOTAL COSEGURO USD 2.528.448.040,00
VIDA	VIDA OBLIGATORIO	Decreto LEY 1567/74	Muerte	1/9/202	1/9/2023	Caja de Seguros S.A.	2800-0000363-01	\$ 181.500 por persona

Seguro de responsabilidad civil

En referencia a la Responsabilidad Civil Comprensiva y Productos a primer Riesgo absoluto sobre Operaciones y Productos la suma asegurada para el año 2023 asciende a U\$S 42 millones, la cual mantiene la suma asegurada en relación al año 2022.

Respecto de la cláusula exigida por el numeral XI.3 del Instrumento de Vinculación (Resolución N° 170/10) con las pólizas de seguros sobre la responsabilidad civil cruzada, se encuentra cumplimentada en los Anexos a las pólizas N° 22007/777961 y 22007/777963, denominadas "Condiciones Particulares", ambas en la Primera Parte en las pagina 21 y 58 respectivamente de dicha documentación, con la compañía de seguros Allianz Argentina Cía. de Seguros S.A.

Accidente riesgo del trabajo

El seguro de Accidente Riesgo del trabajo (ART) mantiene la misma cobertura de incapacidad total y permanente, el riesgo de muerte por cualquier causa como así también los salarios caídos del personal de AySA para el año 2023.

La renovación del Contrato de Afiliación con Provincia ART S.A., cuya fecha de inicio de vigencia del endoso a partir del 01/11/2022 hasta el 30/11/2023, la cual en sus cláusulas particulares indica la alícuota fija de \$0,60 como variable 2,05% que debe aplicar la Concesionaria sobre la masa salarial.

Al respecto la Póliza Digital 3261211, posee cláusula de renovación automática desde 01/12/2013 al 30/11/2023 lo cual mantiene las alícuotas finales desde el inicio de la contratación encontrándose expuesto en el comprobante ART Archivo "ART Contrato Cliente 149609 AySA".

Seguro de bienes y contra terceros

Total de Bienes

En cuanto a la renovación de la póliza de seguro sobre Bienes propios y contra terceros por daño a la Propiedad que cubre los Bienes (Activo Fijo) y a Terceros (Contratistas y Subcontratistas), contra incendio continua con los mismos parámetros de cobertura, mediante un coaseguro integrado por 3 compañías.

La Póliza emitida por SEGUROS SURA S.A. N° 239399 y endoso aclaratorio Nro. 149988 en coaseguro integrado con Póliza N° 729892 y Endoso aclaratorio 729892_2 (Allianz Argentina Cía. de Seguros S.A.) y Póliza N° 75122_0 y Endoso Aclaratorio N° 75122_2 (SMG Compañía Argentina de Seguros S.A.);

Al respecto se analizó la información remitida, sobre Bienes y contra Terceros, de las sumas aseguradas al 2023 de las pólizas respectivas del coaseguro integrado por 3 compañías, de acuerdo con las incumbencias de la Gerencia de Economía, como área secundaria del proceso de Control de Gestión limitándose a los aspectos económicos sobre las Pólizas de Seguros contratadas por AySA.

Para el análisis de la póliza de cobertura de bienes de AySA, expresada en dólares, se contemplaron 3 escenarios, a la fecha del presente informe, teniendo en cuenta que el Seguro es un contrato aleatorio por el cual el asegurador se compromete a indemnizar los riesgos a otra es decir el asegurado.

Cifras a valores históricos al 31/12/2022.

<i>(Expresados en millones)</i>					
EECC - AySA	IMPORTE NETO DE AMORTIZACIONES	TIPO DE CAMBIO POLIZA	IMPORTE REEXPRESADO EN U\$S de los ACTIVOS	Coaseguro integrado por 3 compañías	% de Cobertura S/ Bienes de AySA
31/12/2022	294.432	175,73	1.675,48	2.528,45	1,51

El cuadro refleja que al comparar cifras históricas al tipo de cambio comprador de la póliza (26/12/2022), con el importe de cobertura expresado en dólares estadounidenses, cubre el riesgo en un contexto sin inflación.

Cifras a valores ajustados al 31/12/2022 Res: JG N°539/18

<i>(Expresados en millones)</i>					
EECC - AySA	IMPORTE AJUSTADO Res: JG N°539/18, neto de amortizaciones (en pesos)	TIPO DE CAMBIO POLIZA	IMPORTE REEXPRESADO EN U\$S de los ACTIVOS	Coaseguro integrado por 3 compañías	% de Cobertura S/ Bienes de AySA
31/12/2022	1.226.172	175,73	6.977,59	2.528,45	0,36

En este escenario analizamos los valores ajustadas por inflación establecidos por Normas Contables Profesionales a partir del año 2018, mediante la Res. JG N°539/18 la cual reexpresa las partidas no monetarias medidas a costo histórico, por un coeficiente que refleje la variación ocurrida en el nivel general de precios desde el origen de la transacción a la fecha de cierre del ejercicio, para nuestro caso al 31/12/2022.

Al valor determinado en los Estados Contables se le aplicó el tipo de cambio de la póliza (26/12/2022), para su comparación con el importe de cobertura en dólares estadounidenses, arrojando una cobertura

contra terceros por daño a la Propiedad del 36% sobre la totalidad de los bienes, resultando menor a los años anteriores, sin considerar el incremento patrimonial.

Cifras a valores ajustados al 31/12/2022, reexpresados a SET/2023.
 IPC - Índice de precios al consumidor. Variaciones de SETIEMBRE 2023 con respecto a DICIEMBRE 2022 / Vs. Cifras en dólares a OCT 2023.

(Expresados en millones)							
EECC - AySA	IMPORTE AJUSTADO Res: JG N°539/18, neto de amortizaciones (en pesos)	VALOR AJUSTADO REEXPRESADO A OCT 2023				Coaseguro integrado por 3 compañías	% de Cobertura S/ Bienes de AySA
		* IPC DIC 22 / SET 23- 113,49 %	IMPORTE REEXPRESADO(en pesos)	TIPO DE CAMBIO Fecha de cierre de ejercicio- BNA Tipo Comprador	IMPORTE REEXPRESADO EN U\$S de los ACTIVOS		
31/12/2022	1.226.172	113,49	2.617.755	347,50	7.533,11	2.528,45	0,34

El tercer escenario de análisis económico se basa en un contexto de alta inflación, como el argentino y contempla los valores de cobertura de los bienes expuestos en la póliza para el año 2023 del coaseguro integrado por las 3 compañías aseguradoras con el objetivo de determinar el grado de cobertura de la indemnización de los riesgos al asegurado, en caso de ocurrir.

Para ello las cifras ajustadas por inflación, expuestas en los Estados Contables de AySA al 31/12/2022 reexpresados a SET/2023 por Índice de precios al consumidor IPC y convertidas al tipo de cambio comprador oficial de OCT 2023, alcanza a cubrir el 34% del riesgo asegurado contra terceros por daño a la Propiedad sobre la totalidad de los bienes.

En consecuencia al momento de la confección de la póliza (26/12/2022) y habiéndose cumplido más del 50% del contrato, en ambos escenarios, resultan superiores los valores reexpresados de los bienes comparativamente con la cobertura de las pólizas de seguro necesaria para garantizar la operación de los servicios.

Bien en Particular

"Gran Depósito Ingeniero Villanueva Palacio de Aguas Corrientes"

De acuerdo a lo establecido en el numeral XI.3 del Instrumento de Vinculación tercer párrafo sobre la cobertura de los posibles daños al edificio histórico denominado "Gran Depósito Ingeniero Villanueva - Palacio de Aguas Corrientes", ubicado en la Avda. Córdoba 1950 de esta ciudad autónoma, en la Póliza de Nro. 236636 de Seguros SURA SA, en la hoja 126 y 178 ítem Nro. 26 de dicho instrumento describe un monto asegurado por u\$s 11.700.874,52 millones, por daño a la propiedad, riesgo cubierto Incendio, considera a dicho inmueble como un activo operativo para la prestación del servicio.

Seguro de vida

La Póliza 2800-0000363-01 posee cláusula de renovación automática. El monto de cobertura por persona de la renovación de la póliza de Seguro de Vida Obligatorio con la Caja de Ahorro y Seguro S.A. para el año 2023 asciende a la suma asegurada de \$ 181.500, cuya cobertura refiere a "muerte por cualquier causa".

2.1.6.2 Otras Coberturas Contratadas

- NORMAS VIGENTES SOBRE LA ACTVIDAD

SEGUROS	COBERTURA	INTERES ASEGURADO	RIESGOS CUBIERTOS	VIGENCIA		COMPANÍA ASEGURADORA	POLIZA NRO.	PRIMA ANUAL / SUMA ASEGURADA
				DESDE	HASTA			
AUTOMOTORES	RESPONSABILIDAD CIVIL - TERCERO COMPLETO	AUTOMOTORES	Responsabilidad Civil N° 22187 - SSN	1/1/2023	1/1/2024	Provincia Seguros	Parte 1 10185611	\$ 82.967.576
	RESPONSABILIDAD CIVIL CON LIMITE			1/1/2023	1/1/2024		Parte 2 10185658	\$ 73.895.329
EQUIPOS	EQUIPOS ELECTRONICOS	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	Todo riesgo	1/1/2023	1/1/2024	SMG Cia. Arg. Seg. S.A.	18671-0	USD 30.598.120,00

Seguro de automotores

Las pólizas de renovación del rubro Automotores con la compañía Provincia Seguros S.A., consta de 2 partes, para los casos de Responsabilidad Civil para Automóviles, Camiones/Furgones y tipo PICK UP "B".

Parte 1 Riesgo AUTOMOTORES: TERCEROS COMPLETOS Responsabilidad Civil por lesiones y/o muerte y daños a cosas de terceros no transportados y por lesiones y/o muerte únicamente de terceros transportados. Pérdida total y parcial por incendio y robo o hurto, pérdida total por accidente, Póliza N° 10185611 renueva póliza automática 99176789.

Parte 2 AUTOMOTORES: RESPONSABILIDAD CIVIL LIMITADA Responsabilidad Civil por lesiones y/o muerte y daños a cosas de terceros no transportados y por lesiones y/o muerte únicamente de terceros transportados, y Póliza N° 10185658, que describen el alcance del Riesgo, Endoso, Condiciones Particulares y Clausulas Adicionales, las cuales especifican las sumas máxima asegurada con cláusula de ajuste automática.

Seguro de equipos informáticos y electrónicos

El seguro de todo riesgo sobre los Equipos Informáticos e Electrónicos por U\$S 30.598.120 millones abarca los daños materiales, incendio y robo a prorrata que pudieren sufrir.

La póliza 18671-0, comprende los equipos de procesamiento de datos y/o de oficinas, ha sido renovada bajo en Nro. 17152 con SMG COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS. La suma asegurada ha sufrido un incremento de U\$S 11.450.000, respecto del 2022 (U\$S 19.148.120 / 30.598.120)

2.1.7 Litigios en Curso contra AySA

Principales demandas

En la sección "Información Complementaria", a los estados contables de presentación a través de Notas, en particular la Nota 13 CUESTIONES LEGALES, hace referencia a las demandas en curso contra AySA a saber:

Asociaciones de consumidores (Proconsumer y Asociación de defensa de los derechos de usuarios y consumidores - "ADDUC")

Las asociaciones de consumidores (Proconsumer y ADDUC) han iniciado demandas en las cuales se impugna el régimen de intereses aplicados por mora establecido en el Marco Regulatorio, invocando su incompatibilidad con las previsiones de la Ley de Defensa del Consumidor ("LDC") y solicitando la devolución de todo lo percibido en más respecto del tope

permitido por la LDC, con los correspondientes intereses. Proconsumer y ADDUC están solicitando una multa equivalente al 25% del importe reclamado y CFACD está solicitando daños punitivos.

Las demandas de Proconsumer y ADDUC tienen similar objeto y pretensión por lo cual han sido acumuladas, a pedido de AySA, con el objeto de evitar sentencias contradictorias sobre una misma cuestión y economía procesal. Sin embargo, las demandas difieren en dos aspectos: primero la demanda iniciada por ADDUC amplía el universo de usuarios representados abarcando también a los usuarios no residenciales, excepto aquellos que utilicen el servicio de agua potable prestado por AySA como insumo para el proceso industrial y, segundo, mientras, Proconsumer establece el 7 de octubre de 2010 como fecha en la cual tendría que surgir efecto su demanda, ADDUC establece el 15 de abril de 2008.

Con fecha 14 de mayo de 2014 AySA ha planteado la caducidad de las demandas ADDUC habiendo obtenido resolución favorable en primera instancia el 31 octubre de 2014. La actora apeló dicha sentencia, la cual fue confirmada por la Sala 11 de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal con fecha 12 febrero de 2015 basada en que dicha apelación no tenía bases legales. Posteriormente, la actora interpuso recurso extraordinario federal, el cual fue denegado con fecha 7 de abril de 2015 por dicha sala. Finalmente, la actora apeló a la Corte Suprema de Justicia Nacional ("CSJN") argumentando que la cámara rechazó inapropiadamente su apelación. Con fecha 14 de octubre de 2021, la CSJN confirmó la caducidad decretada en las instancias de grado.

El expediente Proconsumer ya ha sido alegado y se encuentra pendiente de dictado su sentencia .

La demanda entablada por CFACD refiere a los intereses del período temporal entre el primer y segundo vencimiento sin distinción de usuarios alcanzados y tramita ante un juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo federal. AySA ha dado respuesta a la misma solicitando su acumulación con las demandas de Proconsumer y ADDUC , considerando que su objeto implica el cuestionamiento del régimen de mora emergente de la Ley N° 26.221 que rige obligatoriamente la prestación del servicio público. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el mencionado planteo no ha sido resuelto, encontrándose en producción de prueba .

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad registró una previsión para contingencias por 23.553 y 26.153, respectivamente .

Asociación de defensa de los derechos de usuarios y consumidores

ADDUC presentó una acción colectiva en la cual la parte actora requiere la suspensión (devolución de todos los montos cobrados) de las modificaciones tarifarias dispuestas por la Disposición N° 62/16 de la SSRH y su refacturación. El objeto de la presente acción ha quedado circunscrito sólo a los usuarios residenciales de la concesión.

El juez a cargo ha entendido que la presente causa reviste el carácter de "juicio colectivo" ordenando su inscripción en el registro pertinente.

En el mes de marzo de 2019, se ha presentado el alegato. El 16 de diciembre de 2019, el juez de primera instancia rechazó el juicio colectivo. La Cámara de Apelaciones confirmó el rechazo del juicio colectivo el 1 de junio de 2021. La demandante presentó un recurso extraordinario federal contra el fallo de la Cámara de Apelaciones, el cual fue rechazado el 6 de agosto de 2021. Como

consecuencia de este último rechazo, la demandante presentó un recurso de queja el 20 de agosto de 2021, ante la CSJN, el cual se encuentra sin resolver a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Adicionalmente a la petición de fondo, la actora solicitó el dictado de una medida cautelar requiriendo la suspensión de las modificaciones tarifarias y emisión de facturas conforme el régimen anterior.

La medida cautelar fue rechazada por el juez interviniente, la cual fueapelada por ADDUC y confirmada por la Sala 11 de la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo. La parte actora interpuso recurso extraordinario federal que fue rechazado por la cámara, circunstancia que motivó la presentación de un recurso de queja ante la CSJN, el cual fue rechazado con fecha 26 de diciembre de 2017.

En base a los argumentos esgrimidos, en opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores legales, no se esperan impactos económicos desfavorables que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad.

Contribución por uso de subsuelo Gobierno de la CABA ("TOS")

El Gobierno de la CABA inició ejecuciones fiscales contra AySA por el cobro de 38 más los intereses resarcitorios y punitorios, en concepto de contribución por ocupación del subsuelo de la vía pública por los períodos fiscales comprendidos entre el 2006 y 2011. Dicha ejecución fue iniciada ante un juzgado contencioso administrativo y tributario de la CABA.

La Sociedad planteó una acción ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, por entender que la causa correspondía a su competencia.

Posteriormente, AySA planteó la conexidad entre la ejecución fiscal iniciada por el Gobierno de la CABA y la acción declarativa de certeza iniciada por AySA en la justicia federal.

Con fecha 16 de junio de 2017, el juez de primera instancia en lo contencioso administrativo federal rechazó el pedido de acumulación de causas e hizo lugar a la excepción de inhabilidad de título planteada por AySA, con imposición de costas en el orden causado.

Ambas partes apelaron la sentencia de primera instancia y el 28 de diciembre de 2017, la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo Federal revocó la sentencia de primera instancia en cuánto admitió la excepción de inhabilidad de título opuesta por AySA.

Posteriormente, con fecha 16 de febrero de 2018, AySA interpuso recurso extraordinario federal contra la sentencia de cámara, el cual fue rechazado con fecha 22 de marzo de 2018. Finalmente, con fecha 18 de abril de 2018, la Sociedad presentó un recurso de queja ante la CSJN, el cual fue rechazado el 11 de junio de 2019.

Sin perjuicio de lo antedicho, los aludidos procedimientos fueron suspendidos por una resolución de fecha 28 de diciembre de 2021, mientras que la acción declaratoria descripta en el párrafo precedente se encuentra pendiente de resolución.

Paralelamente, con fecha 27 de agosto de 2015 AySA inició una acción declarativa de certeza ante un juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo federal. En la misma, se solicitó la exención del pago de la tasa por resultar contraria a las normas que regulan la concesión

y al Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, entre otros. Con fecha 22 de febrero de 2021 se recibió el fallo del juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo federal rechazando la acción declarativa de certeza entablada por AySA. Dicha sentencia fue apelada el 29 de septiembre de 2021. La Cámara Federal de Apelaciones revirtió el fallo del juzgado de primera instancia e hizo lugar a la solicitud de AySA. Posteriormente, el Gobierno de la CABA presentó un recurso federal extraordinario, el cual fue otorgado el 4 de noviembre de 2021. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad se encuentra a la espera de sentencia de esta última apelación presentada.

Sin perjuicio de ello, y en base a los argumentos esgrimidos, en opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores legales, no se esperan impactos económicos desfavorables que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad si se rechaza la apelación.

Tasa por estudio, revisión e inspección de obras en la pública ("TERI")

El Gobierno de la CABA ha intimado a AySA el pago de la mencionada tasa por períodos comprendidos entre enero de 2007 y diciembre de 2022. El monto reclamado, en moneda de cada momento, asciende aproximadamente a 2.096 con más los intereses.

La Sociedad ha planteado diversos recursos de reconsideración sosteniendo la improcedencia de la exigibilidad de tal contribución fundada esencialmente en las previsiones del Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, la interferencia con un servicio público regido por normas federales y a las decisiones de la CSJN en la materia.

Paralelamente, AySA planteó una acción declarativa de certeza ante un juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo federal, la cual fue resuelta, en parte, a favor de AySA. Este fallo fue apelado el 19 de octubre de 2022 y, a la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra sin resolver. En la misma, se solicita la exención del pago de la tasa por resultar contraria a las normas que regulan la concesión y al Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, entre otros.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables las intimaciones han sido contestadas y se encuentran pendientes de resolución tanto en sede administrativa como judicial.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha registrado una previsión para contingencias por 9.396 y 15.699, respectivamente.

Otras cuestiones

Existen causas judiciales en trámite en el fuero federal de la que AySA no es parte, que involucran a ex miembros de la Sociedad relacionadas, entre otras cuestiones, con presuntas irregularidades en la adjudicación del contrato de construcción de la planta potabilizadora Paraná de Las Palmas a una Unión Transitoria de Empresas ("UTE") que incluyó a Constructora Norberto Odebrecht Sucursal Argentina junto con otros contratistas, y en relación con la construcción de la planta depuradora de líquidos cloacales de Berazategui, por una UTE que incluye a Construcciones y Comercio Camargo Correa Sucursal Argentina, con otros contratistas.

Hasta donde AySA tiene conocimiento, estas investigaciones aún no tienen sentencia y ningún empleado o director actual de AySA es sujeto de tales investigaciones o es una de sus partes.

Sin perjuicio de ello, AySA ha presentado una petición para actuar como querellante que ha sido rechazada tanto por el juez de primera instancia como por la Cámara Federal de Apelaciones. El rechazo fue recurrido ante la Cámara Federal de Casación Penal que, con fecha 9 de noviembre de 2018, ha resuelto declarar inadmisible el recurso de casación.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, AySA y sus asesores legales no están en conocimiento de hechos o circunstancias concretas que puedan afectar significativamente a los presentes estados contables, en relación con las obras construidas por AySA bajo esta investigación

2.2 Anexos o Cuadros

Los Anexos y Cuadros que a continuación se detallan se han analizado, dado que presentan la información de la situación patrimonial y financiera de la Concesionaria, como así también de aquellos gastos ordinarios de administración, comercialización, financiación y de otros que correspondiere registrar en el presente ejercicio 2023.

Anexo I Detalle de Bienes de Uso.

Compuesto por el valor de origen, altas y Bajas del ejercicio, neto de amortizaciones, de aquellos bienes destinados a ser utilizado en la actividad principal del ente y no para su venta.

Anexo II Detalle de Activos Intangibles.

Son aquellos que representan franquicias, privilegios u otro similares.

Anexo III Detalle de Previsiones: representan importes estimados para hacer frente a situaciones contingentes que probablemente originen obligaciones societarias.

Anexo IV Detalle de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Expone los activos en moneda extranjera, materiales y/o anticipos a proveedores, así como las cuentas a pagar a Proveedores y Contratistas.

Anexo V Detalle de Gastos: expone los distintos rubros de costos, con imputación a los Gastos de Explotación, Comercialización y Administración.

Anexo VI Créditos y Pasivos Apertura de Créditos y Deudas por Plazos

Anexo VII Detalle de Inversiones: muestra la composición de los tipos de inversiones y de otras inversiones.

AnexoVIII Transferencias del Estado Nacional: Muestra las Transferidos de Capital para Obras y Gastos Corrientes, con sus aplicaciones.

2.3 Memoria

De acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales, los administradores deberán informar en la memoria sobre el estado de la sociedad en las distintas Actividades en que se haya operado y su juicio sobre la Proyección de las Operaciones y otros aspectos que se consideren necesarios para ilustrar sobre la situación presente y futura de la sociedad.

Asimismo, la Ley de Sociedades Comerciales (Art. 66) aclara que:

"Del informe de la Memoria, debe resultar entre otros aspectos la Propuesta del Directorio a la Asamblea de Accionistas de la distribución de los resultados del ejercicio."

A continuación, se enumeran los principales títulos contenidos en la Memoria de AySA sobre el estado de la sociedad en las actividades que se describen a continuación.

2.3.1 Dotación del Personal

La dotación de personal al 31 de diciembre de 2023 alcanzo a 7.708 personas. Con respecto al año anterior, se incrementó en 97 personas, producto de 320 altas y 219 bajas.

La dotación quedo conformada de la siguiente manera: 88% personal operativo (técnicos, profesionales y obreros), 9% administrativos y 3% personal de conducción.

C O N C E P T O	2022		2023		ALTAS BAJAS
	SALDO AL INICIO	%	SALDO AL CIERRE	%	
Personal Operativo (técnicos, profesionales y obreros)	6618	87	6783	88	165
Administrativos	761	10	694	9	-67
Personal de Conducción	228	3	231	3	3
total	7607	100	7708	100	101
				*	
<i>Con respecto al año anterior, se incremento en 101 personas, producto de 320 Altas y 219 Bajas</i>					
Incremento Dotación de Personal Año 2022 - 2023					101
** <i>Inicio de concesion AySA (21/03/2006) en 3.725 empleados</i>					
* <i>Fuente: Memoria y Estados Contables AySA 2023</i>					
** <i>Fuente: Memoria y Estados Contables AySA 2006</i>					

2.3.2 Actividad de la Empresa

- Operación de Servicio

Agua

La producción total del año 2023, librada en Plantas y Pozos ascendió a 2.270,1 millones de metros cúbicos.

A fines del año 2022 AySA está operando 877 instalaciones de Pozos Semis urgentes (incluye funcionamiento y reserva), de las cuales 399 son del radio antiguo y 478 de AMBA, 3 plantas potabilizadoras, 2 Plantas de Tratamiento de Agua Subterránea de las cuales 8 son de intercambió iónico, 5 de Adsorción y 10 de Osmosis Inversa.

Saneamiento

Las instalaciones de Saneamiento comprenden 250 Estaciones de Bombeo Cloacal, 84 de las cuales se incorporaron con las áreas nuevas en 2016; la Estación de Bombeo Boca Barracas, el Establecimiento Wilde, la Planta del Bicentenario, las Plantas Depuradoras Norte (módulos 1 y 11), Sudoeste (módulos 1, 11 y Planta de Barros). El Jagüel, Hurlingham, Santa Catalina, Barrio Uno, Lanús y Fiorito en el área de Concesión existente hasta 2015 (C.A.B.A. y 17 Partidos); y las plantas Champagnat, Maquinista Savia, Escobar, Garín, Bella Vista, Merlo Norte, Paso del Rey, Las Catonas, Ferrari, Guernica (módulos 1 y 11) y Florencio Varela, localizadas en las áreas nuevas incorporadas desde 2016.

El volumen total de efluentes tratados en las Plantas Depuradoras en el año 2023 fue de 175,78 millones de metros cúbicos, y en cuanto a los efluentes pretratados fue de 33,5 millones de metros cúbicos.

2.3.3 Perspectivas Futuras de la Empresa

La principal misión y responsabilidad de la empresa es brindar servicios de agua y saneamiento manteniendo al mismo tiempo la sostenibilidad financiera de la organización. En este contexto, se ha identificado que la estructura y los gastos operativos de la misma se encontraban sobredimensionados y no respondían a una lógica de eficiencia de los recursos.

Esta situación convoca a la compañía a retomar su misión y plantear metas reales que puedan ser financiadas únicamente por los ingresos tarifarios, acompañando la propuesta del Estado Nacional de reducir el gasto público.

De acuerdo con los lineamientos emanados de la Autoridad de Aplicación, los cuales fueron considerados en la Propuesta Tarifaria aprobada por Resolución SOP 09/2024, AySA realizará los esfuerzos necesarios para afrontar los incrementos de gastos reales previstos en la programación operativa de la empresa para 2024. Para lograr este objetivo, se implementarán mejoras de eficiencia, con los objetivos de distribuir los esfuerzos económicos para el sostenimiento de los servicios entre la empresa, los usuarios y el concedente de una manera equilibrada y razonable.

Así, para el presupuesto de erogaciones operativas 2024 se ha definido el anclaje en los niveles de actividad del año 2023, criterio que incorpora la previsión de un importante esfuerzo en materia de incremento de la eficiencia toda vez que para 2024 se prevén cambios de perímetro significativos con su correspondiente correlato en los costos. Entre tales cambios de perímetro se incluye la incorporación de nuevos usuarios y la finalización y puesta en marcha de la obra del Sistema Riachuelo.

Los ejes de la eficiencia de gastos operativos durante el año 2024 se centrarán en las siguientes acciones:

Lanzamiento de planes de retiro voluntario, buscando la disminución de personal. Reducción de flota vehicular, equipos de telefonía y limpieza en general. Reducción de Servicios Contratados, optimización de la vigilancia , entre otros.

Reprogramación de mantenimientos preventivos, redes y plantas y gestión optimizada de bombeo y presiones. Impacto en la energía e insumos químicos .

Las inversiones en Mejora y Mantenimiento del servicio se enfocarán en programas que redunden en menores costos operativos a futuro, extensión de la vida útil de las instalaciones y valorización de los activos afectados a los procesos productivos gestionados por la empresa.

De esta forma, se busca:

Asegurar el correcto funcionamiento de las instalaciones de producción y transporte de agua potable, tratamiento y transporte de efluentes cloacales, con el objetivo de mejorar la confiabilidad de estos sistemas.

Sustentar programas de gestión eficiente de las redes de agua con el objeto de reducir pérdidas físicas y disponer de volúmenes adicionales que posibiliten su utilización en acciones de mejora de los niveles de servicio y en la incorporación de nuevos habitantes .Estas intervenciones contemplan mejoras en las gestiones de transporte y la macro medición.

Asegurar la continuidad de los programas de micro medición con el propósito de dar cumplimiento a la política definida de tender a una facturación basada en el servicio medido.

Atender a niveles de servicio adecuados en la prestación de los servicios de distribución de agua potable y recolección de desagües cloacales, considerando lo establecido en el marco regulatorio del servicio y la legislación aplicable.

Optimizar las inversiones previstas para los procesos soporte que contribuyen al funcionamiento de los procesos operativos principales, a saber: sistemas de información y comunicaciones , equipos especiales, entre otros .

De acuerdo con los supuestos incluidos en la Propuesta Tarifaria aprobada, se proyectan para 2024 ahorros presupuestarios a través de una reducción escalonada en las erogaciones operativas, mediante la cual se espera alcanzar una reducción acumulada del orden del 20% hacia fin de año 2024 , manteniendo al mismo tiempo las condiciones de calidad y continuidad de la prestación de los servicios, lo que implica un gran esfuerzo por parte de la Concesionaria , con un impacto estimado para el año 2024 equivalente a la reducción del 12% de las erogaciones operativas totales.

En relación al plan de obras, se priorizará la continuidad de los proyectos que tengan un impacto en el corto plazo y/o que estén próximos a finalizarse, Además, se priorizarán aquellos que cuentan con financiamiento de organismos bilaterales y multilaterales de crédito (BID, CAF, BIRF, BEi y FONPLATA),

procurando continuar implementando proyectos estructurales que sentarán las bases para la ampliación de la capacidad de los sistemas, y la consecuente llegada de los servicios a la población que reside en zonas periféricas de la Concesión.

La ejecución del resto de las obras, tanto fas que se encuentran en ejecución , así como fas que tienen programación de inicio para 2024, quedará sujeta a fas definiciones de la Autoridad de Aplicación en función de la eventual disponibilidad de financiamiento y orden de priorización.

Las obras en ejecución ascienden a más de 120, tendientes a la expansión y mejora de la calidad del servicio.

2.3.4 Propuesta del Directorio

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas la consideración de:

- la Memoria y los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023
- la gestión del Directorio y los honorarios correspondientes a sus miembros, devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por la suma total en millones de pesos \$127.800 millones de pesos (cifra a valores históricos) .

- la gestión de la Comisión Fiscalizadora y los honorarios correspondientes a sus miembros, devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por la suma total en millones de pesos \$71.800 (cifra a valores históricos).

Se deja constancia que, en su conjunto, los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora asciende en millones de \$230.000 ajustados por inflación, tal como consta en el Anexo V a los estados contables adjuntos.

Los mismos incluyen ajustes en línea con los aplicados en la Empresa, dadas las variaciones de precio ocurridas a lo largo del año 2023, estando en conocimiento el Accionista mayoritario para su tratamiento en la próxima Asamblea.

En función a que el resultado del ejercicio consistió en una pérdida en cifras históricas de millones de \$ 249.577 y en moneda constante en millones de \$175.814 de pesos ajustados por inflación, la misma queda afectada a los Resultados Acumulados y no se propone constituir reserva legal.

Por otra parte, el Directorio quiere expresar su reconocimiento a los trabajadores, a las Autoridades Gremiales, a sus proveedores, y especialmente a sus usuarios, quienes son los destinatarios del esfuerzo de AySA.(25/04/2024)

2.3.5 Hechos posteriores al cierre del presente Ejercicio

Adicionalmente entre la fecha de cierre del ejercicio (31/12/2023) y la emisión de los presentes Estados Contables, con fecha 15 de Abril del 2024, la Dirección de la Sociedad inicio un plan de retiros voluntarios bajo 3 esquemas respecto de/l:

- la dotación en general
- el personal pre - jubilable y el
- plan de incentivo al personal con la posibilidad de retiro en edad jubilatoria

AOS-10/24

Dr. CP SCOZZATTI, Alberto O.
Analista Superior
GERENCIA DE ECONOMIA

EX-2024-00029355 -ERAS-SEJ#ERAS de fecha 10/24



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: EX-2024-00029355--ERAS-SEJ#ERAS – ANALISIS - “Memoria y Estados Contables al 31 de Diciembre de 2023 de AySA”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 35 pagina/s.

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador de agua y Saneamiento ERAS, ou=Gerencia de
comunicacion, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2024.11.21 15:52:38 -03'00'

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador de
agua y Saneamiento ERAS, ou=Gerencia de
comunicacion, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2024.11.21 15:52:39 -03'00'